

ACTA N° 053/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 19 DE MAYO DE 2026

Siendo las 15,21 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad de Fomento Productivo;
- Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, Profesional Departamento de Educación;
- Srta. Roció Curihual Curihual, Abogada Dirección de Asesoría Jurídica;
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 052 DE FECHA 12.05.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria BEP 1° Trimestre 2026. *(Control)*
 - 6.2. Presentación y Aprobación Representantes de la Municipalidad en Comité de Bienestar Municipal. *(DAF)*
 - 6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:
 - a) Entrega Informe Estado Actual Vehículos Depto. de Salud. *(Salud)*
 - b) Entrega Informe Acceso Universal CESFAM. *(Salud)*
 - c) Entrega Informe Complementa Información Licencias Médicas Salud. *(Salud)*
7. INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 052 DE FECHA 12.05.2026.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en nombre de Dios, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 053, de fecha martes 19 de mayo de 2026.



En primer lugar, saluda a las señoras y señores Concejales, Directores y funcionarios presentes, a la Secretaria Municipal en su calidad de Secretaria del Concejo, al Administrador Municipal y a las personas que se encuentran siguiendo la presente sesión. Asimismo, saluda públicamente al Concejal Lizama, quien se encuentra de cumpleaños. A continuación, se da inicio a la Tabla con el punto referido a la “Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 052”, de fecha 12 de mayo de 2026.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece al Señor por la posibilidad de un nuevo día, señalando que la jornada era especialmente significativa para él al encontrarse cumpliendo 69 años de vida. Además, señala que recientemente cumplió 50 años de matrimonio y que junto a su familia han formado un hogar compuesto por seis hijos, once nietos y una bisnieta próxima a nacer, expresando públicamente su gratitud por dicha bendición.

Del mismo modo, saluda a sus colegas Concejales y Concejales, a la Presidente del Concejo y a los Jefes de Departamentos presentes, destacando el trabajo colaborativo que se realiza en las labores de fiscalización y en el desarrollo sustentable de la comuna. Finalmente, manifiesta su aprobación sin observaciones del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales y a los funcionarios municipales presentes. Asimismo, saluda al Concejal Lizama, quien se encuentra de cumpleaños.

Recuerda, además, una experiencia personal y familiar vinculada a dicha fecha, señalando que su padre también cumplía años el mismo día que el Concejal Lizama, y que en más de alguna oportunidad fueron celebrados en conjunto y manifiesta tener recuerdos de su infancia, mencionando las visitas del Alcalde de la época, quien asistía a los hogares y participaba de las celebraciones interpretando guitarra. Expresa sus buenos deseos al Concejal Lizama, deseándole bendiciones, vida y sabiduría, y que cumpla muchos años más. Concluye manifestando su aprobación del Acta sometida a consideración.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, saluda a la Presidente, dándole la bienvenida, y extiende un saludo a las señoras y señores Concejales, así como a los funcionarios municipales presentes en la sala. Asimismo, envía un saludo a la comunidad que sigue la sesión a través de las redes sociales de la Municipalidad, así como a quienes la visualizarán posteriormente.

Respecto al punto N° 1 de la Tabla, correspondiente a la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 052, de fecha 12 de mayo de 2026, manifiesta su aprobación sin observaciones.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales y a los funcionarios municipales presentes, extendiendo además un saludo especial a quienes siguen la transmisión en vivo de la sesión.

Asimismo, expresa su satisfacción por el retorno de la Presidente al Concejo, señalando que comprende que han sido días complejos, destacando la alegría por la recuperación de su madre y su regreso al hogar.

Del mismo modo, saluda al Concejal Lizama, recordando afectuosamente los vínculos y recuerdos compartidos desde la infancia, así como referencias familiares, deseándole que Dios le conceda salud, vida y amor para continuar entregándolo a su familia y a la comuna.

Manifiesta su aprobación del punto sometido a consideración.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saluda a la Presidente y a cada uno de los integrantes de la mesa, así como a los funcionarios presentes y a la Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo.

Se suma a las felicitaciones al Concejal Pedro Lizama Díaz por un año más de vida, destacando su vitalidad y condición física, señalando que este tipo de ejemplo motiva a mantener una mayor actividad física.



También señala que es importante valorar a los seres queridos, indicando que, independiente del cargo que se desempeñe, la familia debe ser una prioridad. En ese contexto, entrega palabras de apoyo a la Presidente, deseándole una pronta recuperación y bienestar, extendiendo dicho apoyo a todas las familias que se encuentren pasando por situaciones complejas.

Respecto al Acta de la Sesión Ordinaria N° 52, señala que no presenta observaciones, pero deja constancia de un tema que desea abordar posteriormente fuera de la sesión. En consecuencia, indica que aprueba el Acta sin observaciones.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saluda formalmente a la Presidente, manifestando su satisfacción por la recuperación de su madre y su regreso al hogar, esperando que continúe su proceso de mejoría conforme a la voluntad de Dios.

Asimismo, saluda a sus colegas Concejales y Concejales, Directores de Departamentos, funcionarios municipales y vecinos presentes en la sala del Concejo. De manera especial, saluda al Concejal Pedro Lizama, destacando su experiencia y sabiduría, señalando que constituye un aporte para los Concejales más jóvenes. Expresa su agradecimiento por los consejos y enseñanzas del Concejal Lizama, mencionando algunas de sus expresiones recurrentes, tales como la importancia de agradecer a Dios por un nuevo día, así como conceptos de la excelencia y la eficacia, los cuales, según indica, han sido parte de sus reiteradas reflexiones.

Finalmente, manifiesta su saludo fraterno y aprueba el Acta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se abstiene porque ese día asumió el Concejal Lizama.

Aprovecha los minutos para dar gracias a Dios y agradecer a todas las personas que se comunicaron con ella por la situación de salud de su madre, señalando que se trata de un tema sensible al tratarse de un ser querido.

Informa que actualmente su madre se encuentra en su hogar con hospitalización domiciliaria, recibiendo cuidados y atención con mucho cariño. Agradece a los Concejales que estuvieron pendientes, que la llamaron y le entregaron apoyo y buena energía, así como también a los funcionarios municipales que manifestaron sus oraciones por su madre, recordando que en la semana anterior debió retirarse rápidamente de la sesión por esta situación.

Expresa su profunda gratitud por las muestras de apoyo recibidas, señalando que estas circunstancias generan reflexión, indicando que no se sabe el momento ni las circunstancias en que cada persona puede enfrentar situaciones similares.

Y señala que estas experiencias permiten reflexionar sobre la vida y que, aunque nadie es perfecto y todos cometemos errores, estas situaciones contribuyen a valorar lo realmente importante. Concluye agradeciendo nuevamente.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y la **abstención** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 349 del presente período, que **Aprueba** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 052 de fecha 12.05.2026, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a varios Informes Pendientes, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 11 de Mayo de 2026, del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Susana Ortiz de Colga:

Junto con saludar cordialmente, quienes suscriben manifiestan su profunda preocupación respecto a la calidad de la leña entregada para la calefacción del establecimiento educacional.

Señalan que, como comunidad educativa rural, comprenden la importancia de contar con condiciones adecuadas de calefacción para los estudiantes, especialmente durante los meses de bajas temperaturas. Sin embargo, indican que la leña entregada no correspondería a leña certificada y seca, como exige la normativa del Ministerio de Educación y del Ministerio del Medio Ambiente, sino a leña verde, húmeda, en trozos sobredimensionados y de difícil utilización en los calefactores.

Asimismo, detallan que esta situación genera dificultades en el funcionamiento de la calefacción, menor poder calorífico, aumento de humo y contaminación al interior del establecimiento, además de posibles daños a los equipos de calefacción, los cuales no serían fácilmente reemplazables por falta de recursos. Agregan que también se incrementan riesgos para la salud de los estudiantes, tales como problemas respiratorios, asma y bronquitis, entre otros.

Indican además que la utilización de este tipo de leña obliga a realizar trabajos adicionales de corte y almacenamiento, lo que no correspondería ser asumido por docentes, asistentes de la educación ni apoderados.

Señalan que durante los meses de marzo y abril el establecimiento inició el año escolar con leña aportada por la comunidad educativa, debido a la falta de stock del año anterior. Agregan que, si bien comprendieron el proceso de licitación informado por el establecimiento, posteriormente se habría indicado que la adquisición ya estaba resuelta y que se entregaría leña en sacos como en años anteriores, quedando incluso establecido en acta la necesidad de realizar compras anticipadas.

No obstante, expresan su disconformidad señalando que la situación actual no se condice con lo informado, ya que se estaría entregando un producto que no cumple con las condiciones necesarias para su uso.

Asimismo, manifiestan que la situación sería discriminatoria, indicando que otros establecimientos educacionales, jardines infantiles e incluso dependencias municipales contarían con leña certificada o pellets para calefacción. Añaden que el establecimiento cuenta con certificación ambiental de excelencia, por lo que consideran que la situación no sería coherente con dicha condición.

Por lo anterior, solicitan respetuosamente a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal reconsiderar la decisión adoptada y gestionar la entrega de leña seca y certificada, conforme a la normativa vigente y a las necesidades reales de la comunidad educativa, señalando que esperan que la solicitud sea acogida.

Sin otro particular, firman Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Susana Ortiz.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la correspondencia de la Escuela Susana Ortiz de Colga, en la cual se presenta un reclamo formal por la leña entregada por parte del municipio.

Al respecto, señala que el establecimiento ya contaría con leña seca disponible. La leña a la que se hace referencia correspondería a material que, de acuerdo a lo indicado, no habría sido correctamente explicado en su destino o utilización, toda vez que en el fondo su finalidad sería permanecer acopiada para su posterior secado.

Esta situación se encuentra en concordancia con lo señalado en la carta del Administrador Municipal, la cual detalla un procedimiento similar aplicado tanto en recintos municipales como en jardines infantiles.

Este mecanismo permitiría generar un proceso de acopio y secado, lo que en definitiva se traduce en una medida de ahorro y acumulación de recurso para su uso futuro.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, interviene señalando que la situación relacionada con el abastecimiento de leña fue ampliamente comentada durante la semana anterior, especialmente al término de esta, en reuniones sostenidas con integrantes de distintas unidades educativas, principalmente del sector rural. Indica que los representantes manifestaron su preocupación respecto de la problemática expuesta en la carta presentada. Consulta si la situación ya fue resuelta, particularmente respecto al uso de leña seca certificada, señalando además que existe normativa y decretos que regulan esta materia. Finalmente, agradece la aclaración entregada.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde que se trata de leña seca certificada.



- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la gestión realizada por el Administrador Municipal, indicando que, tal como lo señaló el Presidente de la Comisión de Educación, don Víctor Sandoval, dirigentes de establecimientos educacionales se acercaron a conversar con los Concejales sobre esta problemática. Destaca positivamente la decisión adoptada para mejorar la situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, consulta al Administrador si desea complementar la información.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, contextualiza la situación indicando que, en el mes de febrero, se licitó el servicio de trozado y picado de leña proveniente de árboles almacenados desde el año anterior en el recinto del parque municipal. Señala que en sesiones previas ya se había comentado la necesidad de dar uso y disposición a dicha leña. Explica que existían aproximadamente 300 metros cúbicos de leña almacenados, situación que representaba riesgos de seguridad y episodios de hurto, razón por la cual se decidió distribuir la mayor cantidad posible entre distintos recintos municipales y establecimientos dependientes del Departamento de Educación, según correo remitido por el encargado correspondiente al Director de Finanzas, el Departamento de Educación no contaba con espacio suficiente para almacenar grandes volúmenes de leña, disponiendo únicamente de aproximadamente 30 metros cuadrados. Ante ello, se instruyó coordinar con los establecimientos educacionales para utilizar espacios disponibles. Posteriormente, indica que se adjudicó una licitación para la compra de leña seca y pellet para establecimientos, generándose una descoordinación durante la distribución (leña municipal), debido a que el proveedor dejó la leña en distintos establecimientos sin mayor organización, motivado por la necesidad de cumplir los plazos de entrega establecidos para el pago correspondiente. Señala que la Alcaldesa instruyó ordenar y almacenar adecuadamente el material, situación que aún se encuentra en proceso de resolución. Agrega que el proveedor fue solicitado nuevamente para colaborar en la correcta disposición de la leña en cada establecimiento. Asimismo, informa que la administración solicitó al Departamento de Educación certificar disponibilidad presupuestaria para respaldar las órdenes de compra, debido a una baja en los ingresos observada en los informes financieros trimestrales. Explica que esta medida pudo haber generado demoras en la emisión de órdenes de compra para algunos establecimientos afectados. Destaca que la preocupación principal es asegurar el suministro oportuno de leña a los establecimientos educacionales, resguardando al mismo tiempo el cumplimiento de los pagos a proveedores dentro de los plazos legales. Finalmente, menciona que situaciones similares también afectan otros servicios, como el transporte escolar, debido a restricciones presupuestarias informadas previamente al Concejo.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la explicación entregada por el Administrador y enfatiza la importancia de atender oportunamente las necesidades de calefacción de los establecimientos educacionales, especialmente en sectores rurales donde las bajas temperaturas son extremas. Solicita mantener especial atención en esta materia, considerando el bienestar de los estudiantes y los buenos resultados académicos que varios de estos establecimientos presentan.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta si la carta presentada será respondida formalmente y pregunta además si actualmente el municipio está utilizando exclusivamente leña certificada para abastecer a los colegios.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, responde que la leña actualmente adquirida para los establecimientos corresponde a leña certificada y proveniente de proveedores acreditados. Precisa que la leña almacenada corresponde a producción propia municipal y no forma parte de la compra certificada, ya que las licitaciones exigen certificación por parte de los proveedores.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, consulta si hoy existe garantía de abastecimiento adecuado de leña.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, señala que los establecimientos están recibiendo leña conforme a sus requerimientos y según una programación interna del Departamento de Educación. Explica que las entregas se realizan de manera parcial, de acuerdo con las necesidades informadas por cada establecimiento.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta dudas respecto a la conveniencia de realizar entregas parciales, considerando diversos factores logísticos y operativos.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, responde que desconoce el fundamento específico de dicha modalidad, indicando que correspondería consultar directamente al Encargado de Adquisiciones o al Director correspondiente. Añade que durante la jornada consultó formalmente sobre una solicitud de 20 metros cúbicos que fue reducida a 5 metros, recibiendo como respuesta que ello obedecía al cronograma de distribución vigente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, solicita recibir dicha información formalmente, indicando su interés en conocer los protocolos relacionados con la adquisición y distribución de leña.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que, tras escuchar la explicación del Administrador respecto a la adquisición de leña, revisó los informes entregados y no logró identificar rápidamente la licitación mencionada. Solicita, por tanto, el ID correspondiente para revisar sus antecedentes, particularmente considerando que en las fotografías adjuntas a la carta se observan trozos de leña y no leña picada, como fue señalado.
También plantea dudas respecto a la modalidad de compras parciales, indicando que en contratos de suministro ya licitados no correspondería generar nuevas órdenes de compra por cada entrega parcial, sino operar bajo las condiciones previamente adjudicadas.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, aclara que existen dos procesos distintos; por una parte, la adquisición de leña certificada y, por otra, el servicio de trozado y picado de leña municipal, el cual se realizó mediante compra ágil. Informa que el ID correspondiente es el proceso N° 5066-47-AG26.

2.2. Carta de fecha 15 de Mayo de 2025, de la **Junta de Vecinos Población Alta N° 3**, quienes saludan cordialmente a Alcaldesa y Concejo Municipal y exponen una situación relacionada con seguridad en su sector.

Señalan que, desde hace un tiempo, como comunidad han debido enfrentar diversos problemas de seguridad asociados a la presencia de dos puntos de reunión de personas que realizarían consumo de alcohol y drogas. Dichos focos se ubicarían en el sector de la escalera norte y sur, así como en el sector de la cancha del Alto, frente al Gimnasio Deportivo Lisperguer, por calle Galvarino Riveros.

En razón de lo anterior, solicitan respetuosamente mayor vigilancia preventiva en los sectores mencionados, así como la realización de controles de identidad a las personas que frecuentan dichos lugares, con el objetivo de resguardar la seguridad, tranquilidad y bienestar de los vecinos.

Sin otro particular, esperan una buena acogida a su solicitud y se despide atentamente la Directiva de la Junta de Vecinos Población Alta N° 3.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que posteriormente sostuvieron una reunión con la Presidente del sector Alto, señora Mariela Torres, instancia en la cual además se inauguró la multicancha del sector. Señala que la dirigente manifestó diversas preocupaciones relacionadas con problemas de luminarias, consumo de alcohol y drogas,



así como situaciones vinculadas a seguridad pública, materias que fueron derivadas a las unidades correspondientes.

Indica además que se solicitará una reunión con la señora Mariela Torres y vecinos del sector, señalando que en anteriores encuentros la participación ciudadana ha sido escasa, situación que, se repite en distintos sectores de la comuna. Reflexiona también respecto al compromiso de la ciudadanía con las organizaciones comunitarias, mencionando que muchas veces, una vez resueltas necesidades habitacionales, las Juntas de Vecinos dejan de funcionar, generándose además desgaste en los dirigentes sociales.

Reconoce igualmente que el municipio ha enfrentado complicaciones con el camión alza-hombre destinado a mantención de alumbrado público, indicando que se solicitó al Director de Administración y Finanzas revisar una eventual licitación para asegurar el servicio, especialmente durante los meses de invierno, período en que aumenta la necesidad de mantención del alumbrado.

Por último, señala que las problemáticas de seguridad fueron derivadas a Seguridad Pública y hace un llamado general a la comunidad a organizarse y colaborar en el cuidado de los espacios y la seguridad de los barrios. Solicita además a la Directora correspondiente coordinar reuniones en el sector, tal como se ha realizado en otros lugares de la comuna.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, manifiesta su apoyo a las solicitudes planteadas por los vecinos y señala que, cuando existe una sensación de abandono o de enfrentar solos las problemáticas del sector, resulta importante que las autoridades vuelvan a reunirse con la comunidad, aun cuando la participación vecinal sea reducida. Y propone incorporar a la Comisión de Seguridad Pública en estas instancias de trabajo, considerando que las materias planteadas se relacionan directamente con dicha área. Finalmente, pone a disposición su calidad de Presidente de la Comisión para convocar a la reunión y solicita que dicha propuesta sea considerada.

2.3. Carta de fecha 15 de Mayo de 2026, de la Junta de Vecinos Población Alta, dirigida a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, mediante la cual exponen una problemática relacionada con el funcionamiento de las luminarias públicas en su sector. Señalan que desde hace un tiempo a la fecha han debido enfrentar constantes fallas en el sistema de iluminación de calles de su sector, indicando que en diversos días se han mantenido completamente a oscuras las vías comprendidas entre calle Galvarino Riveros y calle Patricio Lynch, desde Cordillera hasta Mar, y entre calle Caupolicán y calle Gronow, desde sur a norte, quedando únicamente con iluminación la avenida Francisco Bilbao.

Agregan que en este perímetro territorial se emplazan cuatro villas, correspondientes a Villa Margarita, Villa Cacique Paillalef, Villa Los Magnolios y Villa Amuley Ruka, además del sector Alto en general, cuyas viviendas se verían directamente afectadas por la falta de iluminación.

Manifiestan que esta situación se ha vuelto frecuente durante el presente año, generando molestia en los vecinos, quienes advierten además un aumento en la sensación de inseguridad, señalando que la falta de luminarias podría favorecer la ocurrencia de hechos delictuales.

Asimismo, expresan su preocupación por la recurrencia de estos apagones sectorizados, indicando no comprender su origen, considerando que los vecinos cumplen regularmente con el pago de sus servicios básicos, tales como electricidad y agua potable.

Indican sentir abandono y falta de consideración hacia el sector, que en reiteradas ocasiones deben insistir en sus solicitudes para obtener respuesta, sin lograr soluciones oportunas. Añaden que no se trata de requerimientos menores, sino de situaciones de alta relevancia para la seguridad de la comunidad.

Adjuntan correos electrónicos enviados con anterioridad al municipio, los cuales habrían sido canalizados por el señor Daniel Ceballos como enlace con la unidad correspondiente, sin obtener respuesta efectiva, agradeciendo en ese sentido la gestión realizada.

Por lo anteriormente expuesto, solicitan respetuosamente una pronta y definitiva solución a la problemática expuesta, con el objetivo de otorgar mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos del sector.

Sin otro particular, se despide la Directiva, f Presidente, señora Mariela Torres.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que otra de las inquietudes planteadas por la Junta de Vecinos de Población Alta N° 3 dice relación con el problema de las luminarias, situación que reconoce como una necesidad importante y transversal en distintos sectores de la comuna.
Informa que actualmente se encuentra en proceso de licitación un brazo articulado para ser instalado en una camioneta, medida provisoria mientras se concreta la reposición definitiva del camión alza-hombre y avanza el proyecto de recambio total de luminarias de la comuna, el cual contempla más de dos mil luminarias. Destaca que se trata de soluciones de corto, mediano y largo plazo orientadas a enfrentar una problemática que afecta a la comuna desde hace años.
Solicita al funcionario encargado entregar información respecto al estado actual del Proyecto de Recambio Total de Luminarias.
- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, informa que el Proyecto de Recambio de Alumbrado Público se encuentra actualmente en etapa de revisión por parte del Gobierno Regional, específicamente bajo evaluación del funcionario revisor correspondiente y del formulador del proyecto, don Benjamín Díaz. Señala que el diseño del proyecto ya se encuentra finalizado y que actualmente se está en la fase de evaluación técnica.
Respecto a la adquisición del brazo articulado, aclara que corresponde a un carro con brazo articulado montado sobre vehículo, proceso que actualmente se encuentra en licitación pública para recepción y evaluación de ofertas.
- **Concejal Srta. Daniela Riquelme**, solicita información respecto de las etapas pendientes del proyecto y los plazos aproximados, con el objetivo de manejar adecuadamente las expectativas de la comunidad y de los propios Concejales, considerando que las sesiones son públicas y posteriormente revisadas por vecinos.
- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, responde que está en etapa de revisión, que podría extenderse entre uno y varios meses, debido a que se trata de un proyecto FNDR de gran magnitud y complejidad. Agrega que el municipio se encuentra disponible para responder todas las observaciones que pueda formular el Gobierno Regional, con el objetivo de obtener posteriormente la recomendación satisfactoria (RS).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, complementa lo indicado por el Secplan (S), señalando que no resulta responsable establecer plazos definitivos para la aprobación del proyecto, considerando los procesos propios del Gobierno Regional y las múltiples observaciones que podrían surgir durante la evaluación. Destaca, sin embargo, que lo importante es que el proyecto ya fue presentado y se encuentra avanzando. Y recuerda que anteriormente existió una propuesta relacionada con luminarias que finalmente no prosperó, situación que, a su juicio, evitó problemas mayores para la comuna. Añade además que el cambio de revisores en el Gobierno Regional ha permitido agilizar el avance de distintos proyectos municipales que anteriormente se encontraban estancados.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita el nombre y código del proyecto para poder realizar seguimiento, señala que en los informes entregados anteriormente solo figuraban proyectos que ya contaban con RS, motivo por el cual este proyecto no aparecía incorporado.
- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, aclara que el informe solicitado anteriormente se refería exclusivamente a proyectos con recomendación satisfactoria (RS) aprobada, razón por la cual el proyecto de recambio de luminarias no fue incluido. Compromete el envío del nombre y código correspondiente a los correos de los Concejales.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, señala que valora la formalización de las inquietudes mediante carta presentada por la Presidente de la Población Alta, señora Mariela Torres, indicando además que los problemas de luminarias afectan no solo al casco histórico,



sino también a diversos conjuntos habitacionales como Villa Los Magnolios, Villa Amuley Ruka, Villa Margarita y Villa Cacique Paillalef.

Señala que la mantención de luminarias es responsabilidad municipal y recuerda que anteriormente rechazó un proyecto relacionado con esta materia debido a irregularidades que posteriormente derivaron en un caso de connotación nacional. Explica que dicha decisión buscó resguardar los intereses de la comuna.

De igual manera, manifiesta que las problemáticas de iluminación generan sensación de inseguridad en distintos sectores urbanos, particularmente debido a las fallas intermitentes del alumbrado público, situación que ha sido ampliamente comentada por vecinos. Solicita formalmente un informe técnico al Encargado Eléctrico Municipal, don Miguel Manríquez, con el fin de aclarar las causas de estas intermitencias y entregar una respuesta clara a la comunidad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, acoge la solicitud e informa que se solicitará el Informe correspondiente a don Miguel Manríquez. Añade que actualmente el equipo encargado de mantención eléctrica fue reforzado, pasando de uno a tres funcionarios destinados a estas labores.

Entrega además cifras respecto de luminarias pendientes de reparación o recambio en distintos sectores de la comuna, indicando, entre otros, 57 luminarias en Ultra Estación, 63 en el sector Oriente, además de sectores como Los Galpones, Comuy y Reserva Mahuidanche, totalizando aproximadamente 273 luminarias pendientes de intervención. Finalmente, señala que la falta del camión alza-hombre ha dificultado las labores, aunque se han realizado coordinaciones con municipios vecinos como Padre Las Casas y Gorbea para conseguir apoyo temporal. Reconoce además que muchas luminarias del casco histórico son antiguas y presentan dificultades incluso para encontrar repuestos, razón por la cual insiste en la importancia del proyecto de recambio total y de las postulaciones a luminarias solares tanto en sectores urbanos como rurales.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece la información entregada respecto al diagnóstico de las luminarias y recuerda que dicha solicitud fue realizada formalmente mediante Oficio Ordinario N° 5, ingresado el 18 de marzo. Señala que, cuando los Concejales solicitan Informes a través de incidentes u oficios, esperan recibir respuestas formales, precisando además que esta información no es solo de interés para los Concejales, sino también para la ciudadanía.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que corresponde remitir la información solicitada.

2.4. Oficio Interno N° 76 de fecha 15 de mayo de 2026, del Alcalde Subrogante, dirigida a la Alcaldesa y Presidente del Honorable Concejo Municipal, mediante la cual se informa al Honorable Concejo Municipal respecto de la situación relacionada con la entrega y distribución de leña por parte del municipio a diversas unidades dependientes. Señala que el municipio, a través de licitación pública, contrató el servicio de corte y trozado de leña proveniente de árboles de propiedad municipal, los cuales se encontraban en dependencias de la parcela municipal desde el año 2025.

Indica que, considerando el volumen de producción, se determinó la distribución de dicha leña tanto a dependencias municipales como al Departamento de Educación, con el objetivo de cubrir necesidades del servicio. En este contexto, se habría contemplado inicialmente la entrega de al menos 100 metros de leña para dicho departamento, disponiéndose su acopio en dependencias del DAE.

No obstante, se informa que la capacidad del lugar no permite almacenar más de 30 metros, motivo por el cual se habría solicitado la coordinación, a través del señor Carlos Tenorio, para distribuir el resto de la leña en distintos establecimientos educacionales, con el fin de su resguardo y futura utilización.

Se señala además que actualmente el municipio se encuentra acopiando leña en diversas dependencias, debido a que la cantidad producida supera la capacidad de almacenamiento en un solo recinto. Asimismo, se instruyó la verificación de la correcta entrega y acopio por parte de la empresa contratista, debido a que en algunos establecimientos se habría

detectado disposición inadecuada del material, lo que podría generar inconvenientes en las dependencias.

Por otra parte, se informa que el Departamento de Educación cuenta con un contrato vigente para la adquisición de leña y pellet desde abril del presente año, el cual ya se encuentra en ejecución y ha sido utilizado por dicho departamento.

Se agrega que eventuales adquisiciones podrían verse afectadas debido a la necesidad de certificación de recursos financieros asociados a órdenes de compra, señalándose que se han detectado incrementos en el comportamiento del gasto, junto con ingresos por debajo de lo estimado, lo que ha requerido ajustes presupuestarios. En ese contexto, se habría instruido que toda orden de compra cuente con certificación de disponibilidad financiera, antecedentes que no habrían sido remitidos de manera completa.

Finalmente, se informa que para el año 2026 se encuentra considerada la adquisición de insumos de calefacción conforme a los requerimientos proyectados. Respecto de determinadas unidades educativas, se indica que se han detectado déficits adicionales, lo que ha motivado gestiones con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), con el fin de revisar convenios y condiciones financieras asociadas.

Se añade que la cobertura de leña en jardines infantiles habría sido gestionada mediante disposición municipal, y que su distribución fue realizada conforme a solicitudes de la administración y del Departamento de Educación.

Concluye señalando que la distribución de leña se enmarca en los acuerdos previamente establecidos y en las condiciones de uso definidas por cada dependencia.

Sin otro particular, se despide el Alcalde Subrogante, señor Rodrigo Schneider.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, corresponde a la respuesta del Administrador Municipal por la situación de la leña en los establecimientos.

2.5. Invitación de fecha 15 de mayo de 2026, remitida por el **General de Carabineros, Jefe de Zona, señor Miguel Herrera Jorquera**, quien junto con saludar a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, extiende una cordial invitación a participar en una actividad de difusión de la Ley N° 21.802. La actividad se realizará el día miércoles 27 de mayo del presente año, entre las 09:00 y las 12:30 horas, en dependencias de la Escuela de Formación de Carabineros, Grupo Temuco, ubicada en calle Los Nogales N° 1727, comuna de Temuco.

Asimismo, invita a participar junto a Concejales vinculados a materias de Seguridad Pública, Directores de Seguridad, Jefaturas Operativas y Asesores Jurídicos Municipales, destacando que la instancia tiene por objetivo fortalecer el rol preventivo de los municipios en beneficio de la seguridad ciudadana.

Reiterando su invitación y esperando contar con la presencia de los asistentes, lo que otorgaría mayor realce a la actividad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa sobre la invitación extendida por el General Jefe de Zona de Carabineros, don Miguel Herrera, dirigida al Concejo Municipal, para una actividad a realizarse el día 27, entre las 09:00 y las 12:30 horas, en dependencias de la Escuela de Formación de Carabineros en Temuco, ubicada en calle Los Nogales N° 1727, para que puedan participar.

2.6. Carta de fecha 18 de mayo de 2026, remitida por la Presidente de la **Junta de Vecinos Villa Los Lagos**, señora Lorena Cid Troncoso, quien junto con saludar a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, solicita fiscalización en el sector comprendido entre calle Villarrica de Balmaceda hasta Santa María de la Villa Los Lagos.

Expone que en dicho sector se encuentran árboles de gran altura frente a las viviendas, los cuales afectarían la visibilidad de soleras y espacios públicos, además de la presencia de chatarra, basura y microbasurales, lo que dificulta la visibilidad tanto de peatones como de vehículos.

Señala que esta situación genera preocupación vecinal debido al riesgo de hechos delictuales, tales como asaltos o vandalismo a vehículos estacionados. Agrega además que desde el sector se han escuchado disparos, lo que incrementa la sensación de



inseguridad. Esta situación ha sido previamente planteada en el año 2023 sin obtener respuesta favorable, señalando que a la fecha el problema se ha agravado.

Solicita una pronta respuesta y acciones concretas en beneficio de la seguridad de los vecinos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, asimismo, informa sobre la carta presentada por la Sra. Lorena Cid relacionada con el tema de árboles y podas, indicando que dicha solicitud fue derivada a la Dirección de Obras Municipales y a la Unidad de Medio Ambiente para evaluar posibles acciones.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, señala que las revisiones y podas de árboles no son nuevas y que estas labores ya se han realizado anteriormente, incluyendo intervenciones el año pasado y recientemente. Sin perjuicio de ello, solicita que las respuestas a las organizaciones vecinales sean formales y contengan fechas aproximadas de intervención, considerando que existen numerosas cartas de vecinos que no reciben respuesta. Anteriormente la Unidad de Medio Ambiente entregaba programaciones respecto a barrido, poda y corte de árboles, por lo que considera importante retomar ese mecanismo de información hacia la comunidad como un gesto de respeto y transparencia.

2.7. Oficio N° 16 de fecha 15 de mayo de 2026, de la **Concejal Daniela Rivera Riquelme**, dirigida a la Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, mediante la cual solicita la evaluación y posterior demarcación de estacionamientos destinados a personas con discapacidad en el sector donde se ubica el Programa AIDIA.

Se fundamenta la solicitud en la alta congestión vehicular existente en el lugar, situación que dificulta el acceso seguro y expedito de los usuarios del programa, muchos de los cuales presentan movilidad reducida o requieren condiciones especiales de accesibilidad. Señala que la implementación de espacios debidamente señalizados contribuiría a resguardar la seguridad, mejorar la accesibilidad y ordenar el uso del espacio público, en conformidad con la normativa vigente en materia de inclusión y accesibilidad universal. En virtud de lo anterior, solicita evaluar en terreno la factibilidad técnica de la demarcación requerida y gestionar su pronta implementación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que la solicitud presentada por la concejala Daniela Rivera relacionada con estacionamientos para el Programa AIDIA, fue derivada.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, indica que dicha solicitud ya había sido planteada anteriormente por el Concejal Luis Maricán, señalando además que se trata de una necesidad importante para los padres y apoderados de los niños que asisten al programa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprovecha la instancia para informar que actualmente se están desarrollando intensas labores de poda y mantención de áreas verdes en distintos sectores de la comuna. Advierte además que muchas personas están depositando ramas y residuos vegetales provenientes de propiedades particulares en la vía pública, situación cuyo retiro tiene un costo establecido en la ordenanza municipal. Precisa que actualmente dichos retiros se están cobrando conforme a la normativa vigente, aunque reconoce que esto genera molestias en algunos vecinos. Señala que es importante que la ciudadanía comprenda que el municipio debe aplicar las ordenanzas y generar recursos para solventar los distintos servicios municipales, insistiendo en la necesidad de fortalecer la participación comunitaria para mantener informada a la población respecto de estas normativas.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, manifiesta estar de acuerdo con la aplicación de la normativa, pero advierte que actualmente existen dificultades operativas, ya que la Empresa Encargada de Áreas Verdes está realizando podas con buen ritmo, pero el retiro de ramas se encuentra lento debido a la falta de maquinaria adecuada. Agrega que existen además solicitudes de retiro de escombros particulares que no han podido ser atendidas debido a la falta de camiones disponibles, situación que podría



derivar en microbasurales clandestinos si no se entrega una solución oportuna. Por ello, reitera la necesidad de fortalecer con mayor equipamiento y maquinaria a la Unidad de Medio Ambiente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que durante la semana se han realizado retiros de ramas y residuos pendientes utilizando vehículos municipales.

2.8. Oficio N° 15 de fecha 12 de mayo de 2026, de la **Concejal Daniela Rivera Riquelme**, dirigido a la Alcaldesa, mediante el cual solicita evaluar la factibilidad técnica y financiera para el desarrollo de un Proyecto de Creación de un Estudio Comunal de Grabación Musical en la Comuna de Pitrufquén.

La iniciativa tiene por objetivo generar espacios culturales, recreativos y preventivos para niños, niñas, jóvenes y artistas emergentes, promoviendo el desarrollo artístico local y la participación comunitaria.

Entre los objetivos propuestos se consideran:

- Espacios de grabación y producción musical.
- Sala de ensayo comunitaria.
- Talleres de producción musical, edición y sonido.
- Apoyo a artistas locales
- Generación de actividades preventivas y recreativas para jóvenes.

Señala que la iniciativa podría constituir una herramienta de prevención social, promoviendo el uso positivo del tiempo libre, la participación comunitaria y el desarrollo cultural.

Asimismo, solicita informar sobre iniciativas similares en evaluación, factibilidad de postulación a Fondos Regionales, Culturales o FRIL, y disponibilidad de infraestructura municipal para su eventual implementación.

Finalmente, solicita una evaluación técnica preliminar, esperando una favorable acogida a la propuesta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud presentada por la Concejal Daniela Rivera respecto a la implementación de un estudio de grabación comunal para jóvenes y artistas locales. Señala que el municipio ya se encuentra trabajando en ello y que actualmente está en proceso de licitación la compra de equipamiento para habilitar un estudio en dependencias del Centro Cultural que se desocuparon.

Explica que inicialmente se evaluó desarrollar un proyecto grande en un espacio vinculado al Cuartel de Bomberos, idea que finalmente no prosperó, motivo por el cual se decidió habilitar el nuevo espacio municipal. Destaca además el trabajo realizado por Melissa, del Centro Cultural, y por Matías, Encargado de Sonido Municipal, quien hace tiempo venía impulsando esta iniciativa.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, valora la noticia y destaca la importancia de contar con un estudio de grabación comunal, especialmente considerando las dificultades económicas que enfrentan muchos jóvenes y artistas locales para acceder a servicios privados de grabación.

Señala que este tipo de iniciativas democratizan el acceso a espacios culturales y artísticos, beneficiando tanto a niños y jóvenes como a artistas de la comuna. Asimismo, felicita a la Alcaldesa y a la administración municipal por impulsar el proyecto y solicita igualmente recibir una respuesta formal respecto a la solicitud presentada.

- **Concejal Sr. Luis Marican**, también valora la iniciativa y destaca la importancia de reconocer el trabajo y compromiso de funcionarios municipales como Matías, Encargado del Sonido, quien recientemente estuvo a cargo de toda la producción técnica y de iluminación de una actividad cultural masiva realizada en el Gimnasio Municipal.

Resalta además el potencial artístico de la comuna y la importancia de generar espacios que permitan grabar y preservar el trabajo de artistas locales y patrimoniales, mencionando particularmente a don Julito Dumont. Señala que el futuro estudio de grabación representará una gran oportunidad para niños, jóvenes y músicos de la comuna.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece las palabras y señala que, una vez habilitado el estudio, se realizará una inauguración oficial abierta a la comunidad.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, felicita igualmente la iniciativa, destacando que desde que la idea fue presentada le pareció una excelente propuesta para la comuna. En tono distendido, consulta dónde deberán inscribirse quienes deseen grabar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que primero se debe concretar la instalación del estudio y posteriormente estarán todos invitados a utilizar el espacio.

2.9. Memorándum Unidad Vial N° 9 de fecha 15 de mayo de 2026, mediante el cual se informan los trabajos realizados en caminos particulares por concepto de ayuda social, mantención periódica de caminos vecinales, retiro de escombros y acopio de material árido. Se informa que dichas labores fueron ejecutadas durante el período comprendido entre el miércoles 1 y el viernes 17 de abril del año 2026.

Sin otro particular, se da por finalizada la lectura de correspondencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por último, el memorándum de la Unidad de Caminos con los trabajos realizados.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Cuenta Pública de Gestión Municipal 2025: Encabecé la Cuenta Pública 2025, instancia donde presenté los principales avances, proyectos y desafíos de la gestión municipal. La actividad que contó con la participación del Concejo Municipal, Dirigentes Sociales y Autoridades Regionales y de Seguridad.

3.2. Conmemoración Día de la Convivencia Escolar en Escuela Juan Bautista Chesta: El Programa Espacios Amigables y la Escuela Juan Bautista Chesta desarrollaron la actividad “Soy Chesta: Unidos por el Buen Trato”, promoviendo la convivencia escolar y la prevención del bullying mediante actividades recreativas, stands educativos y dinámicas participativas junto a distintas instituciones comunales.

3.3. Personas Mayores Participaron en Tarde Recreativa en CIAM: Más de 60 personas mayores participaron en una jornada de Bingo organizada por el municipio a través del Programa de Personas Mayores, promoviendo la recreación, el encuentro comunitario y el bienestar de los asistentes.

3.4. Feria Día de la Madre: A través de su Centro de Negocios, se desarrolló la Feria del Día de la Madre en el Centro Comercial LOV, apoyando a emprendedores locales y fortaleciendo el comercio comunal con productos y ofertas para la comunidad.

3.5. DIDECO desplegó Servicios Municipales en Carilafquén: Profesionales de DIDECO realizaron un operativo territorial en la Comunidad Indígena Francisco Marilef, acercando servicios municipales como Registro Social de Hogares, OMAR, Casa de la Inclusión, Oficina de la Juventud y SERNAC Municipal.

3.6. Posta de Millahuin Capacitó en Prevención del Suicidio: La Posta de Millahuin desarrolló una capacitación dirigida a funcionarios de la Escuela Nueva Horizonte, entregando herramientas para la detección, derivación y abordaje de situaciones de riesgo vinculadas a la salud mental.

3.7. MOP Presentó Proyecto de Segunda Concesión de Ruta 5 Sur: La Dirección General de Concesiones del MOP presentó el Prediseño de la nueva Ruta 5 Sur y su

tercera vía en el tramo Collipulli–Gorbea, proyecto que considera mejoras viales y obras complementarias, descartando un bypass para Pitrufoquén.

- 3.8. Jóvenes Talentos de la Comuna:** Sostuvo un encuentro con un desayuno con los jóvenes de Pitrufoquén reconocidos en la actividad regional “110 Jóvenes Talentos de La Araucanía”, destacando su esfuerzo, liderazgo y aporte a la comuna. Asimismo, hacemos un llamado a más jóvenes a atreverse, a creer en sus capacidades y a demostrar sus talentos, porque en Pitrufoquén hay un enorme potencial que merece ser visibilizado. Participaron en este encuentro: Diana Cáceres, Yeison Estrada, Samuel Millafil y Catalina Quilencheo.
- 3.9. Reunión con Seremi de Educación:** Sostuve una reunión con el Seremi de Educación, Aarón Ríos, abordando líneas de trabajo colaborativo orientadas al fortalecimiento de la educación y convivencia escolar en la comuna.
- 3.10. Posta de Comuy Fortaleció Educación en Salud Cardiovascular:** La Posta de Comuy realizó una charla educativa dirigida a usuarios del establecimiento, promoviendo el control de enfermedades cardiovasculares, la asistencia a controles médicos y la adopción de hábitos saludables.
- 3.11. Municipio Apoyó Emergencia por Incendio en Mall Chino:** Se desplegó apoyo ante el incendio estructural que afectó a un centro comercial de la comuna, colaborando mediante atención de salud, apoyo veterinario y coordinación en terreno junto a equipos de emergencia.
- 3.12. Municipio y CGE Coordinaron Acciones Preventivas para el Invierno:** El municipio sostuvo una reunión de coordinación con CGE para conocer los planes de contingencia frente a eventuales emergencias climáticas y fortalecer la preparación ante el periodo invernal.
- 3.13. Comisión del CORE Sesionó en Pitrufoquén:** La Comisión de Bienes Nacionales, Discapacidad y Pueblos Originarios del CORE sesionó en dependencias del CIAM de Pitrufoquén, abordando materias relacionadas con inclusión, accesibilidad y trabajo territorial. Agradece especialmente el apoyo del Consejero Regional don José Lizama y del Consejo Regional por la constante presencia y trabajo territorial desarrollado en la comuna.
- 3.14. CESFAM Realizó Jornadas Preventivas de Salud Mental:** El Programa de Salud Mental desarrolló actividades preventivas en la Escuela Nuevo Horizonte, abordando temáticas relacionadas con las emociones, convivencia escolar y prevención del bullying.
- 3.15. Municipalidad Realizó Charla a Recicladores de Base:** Se desarrolló una charla dirigida a recicladores de base y emprendedores, fortaleciendo la educación ambiental y promoviendo el correcto manejo de residuos domiciliarios.
- 3.16. Campaña “Sácate al Tiro los Cachureos” Promovió el Reciclaje y Limpieza Comunal:** Se realizó una jornada de recolección de residuos voluminosos y elementos en desuso, fomentando el cuidado del entorno y la correcta disposición de residuos.
- 3.17. AMRA Fortaleció el Trabajo Regional en Gestión de Riesgos:** Como Presidente de AMRA, participé en un taller regional orientado al fortalecimiento de la gestión de riesgos y emergencias en los municipios de La Araucanía, esto ya que se trabajó en conjunto con nuestro equipo de riesgo y desastres en proyectos que benefician a toda la región y de aprobarse serían más de 3 mil millones de pesos. Destaca especialmente la formulación de un proyecto regional destinado a la adquisición de camionetas completamente equipadas para las 32 comunas de la Región



de La Araucanía, iniciativa que precisamente nació desde el equipo municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de la comuna.

Señala que el proyecto se inspiró en experiencias implementadas en la Región de Aysén y que posteriormente fue presentado a la Asociación de Municipalidades de La Araucanía (AMRA), logrando respaldo del Consejo Regional y del Gobierno Regional. Felicita públicamente al Director de Riesgo de Desastres y a su equipo técnico por el trabajo desarrollado, indicando que actualmente el proyecto se encuentra avanzando favorablemente y que la intención del Gobernador Regional es concretar la entrega simultánea de los vehículos para todas las comunas antes de fin de año.

- 3.18. Pitrufoquén Celebró el Día de la Danza con “FESTI DANZA”:** En el Gimnasio del Colegio Madres Dominicas se desarrolló la actividad “Festi Danza”, reuniendo a talleres municipales y agrupaciones locales en una jornada de expresión artística y cultural.
- 3.19. Municipio Ejecutó Reparación de Colectores de Aguas Lluvias:** El equipo de Operaciones realizó trabajos de reposición y reparación de colectores de aguas lluvias entre Vicuña Mackenna y pasaje Michimalonco, mejorando el sistema de evacuación de aguas.
- 3.20. Municipio y DOH Revisaron Avances De Proyectos APR:** Sostuve una reunión con la DOH para revisar el avance de proyectos de Agua Potable Rural en distintos sectores de la comuna, destacando los avances en Comuy y Puraquina Bajo. En este contexto, destaca que la comuna es una de las que posee mayor cantidad de proyectos APR ingresados y en desarrollo dentro de la región.
- 3.21. Visita Nuevo Alcaide de Gendarmería:** Sostuve una reunión protocolar con el nuevo Alcaide del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Pitrufoquén, reafirmando la disposición de trabajo colaborativo entre ambas instituciones.
- 3.22. Casa de la Mujer Realizó Velatón por el Día de la Madre:** La Casa de la Mujer desarrolló una emotiva Velatón con ocasión del Día de la Madre, recordando a las madres fallecidas y generando un espacio de reflexión y acompañamiento para la comunidad.
- 3.23. Jornada Capacitación con AMUCH:** Participé con Alcaldes de todo el país en una jornada de trabajo sobre la implementación de la nueva Ley de Seguridad Municipal y Tecnologías para la prevención del delito.
Señala que uno de los desafíos actuales es fortalecer la atención primaria y la gestión municipal mediante tecnologías que permitan agilizar procesos administrativos y mejorar la atención a usuarios.
Destaca que la comuna cuenta actualmente con una Dirección de Seguridad Pública propiamente tal, situación que no ocurre en la mayoría de las comunas de la región, donde estas funciones suelen estar mezcladas con otras áreas municipales.
- 3.24. Reunión con Presidente de la República:** Alcaldes de la Región y del oficialismo sostuvimos una reunión con el Presidente José Antonio Kast, en donde le hicimos saber nuestras preocupaciones e intereses por trabajar en conjunto desde las comunas. Instancia en la cual se abordaron diversas preocupaciones municipales, particularmente relacionadas con el Fondo Común Municipal y el eventual impacto de modificaciones al sistema de contribuciones.
Señala que se entregó una minuta técnica elaborada por el municipio respecto al impacto financiero que podrían generar las exenciones tributarias discutidas actualmente a nivel nacional, especialmente considerando la alta dependencia que poseen las comunas de La Araucanía respecto del Fondo Común Municipal.
Además, informa sobre conversaciones sostenidas con la SUBDERE y el Gobernador Regional respecto a la necesidad de destrabar financiamiento para proyectos municipales pendientes, valorando especialmente la disposición del Gobierno Regional



para generar mecanismos de transferencia de recursos hacia distintas instituciones públicas que permitan acelerar inversiones comunales.

También reflexiona sobre la necesidad de fortalecer los equipos técnicos municipales y priorizar adecuadamente la presentación de proyectos, señalando que muchas veces existen recursos disponibles, pero no todas las comunas presentan iniciativas dentro de los plazos correspondientes.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solicita profundizar respecto al tema de las contribuciones y el impacto proyectado para las municipalidades.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita al Profesional Asesor, don Brian Rodríguez, entregar mayores antecedentes técnicos sobre el análisis realizado.

- **Jefe de Gabinete Sr. Brian Rodríguez**, expone que existe un análisis técnico y financiero respecto del Proyecto de Ley que actualmente se discute en el Congreso sobre Exenciones al Pago de Contribuciones para Adultos Mayores, indicando que dicho análisis fue solicitado por la Alcaldesa con el objetivo de precisar cómo esta medida podría afectar al Fondo Común Municipal y, particularmente, a las Municipalidades de la Región de La Araucanía.

Explicó que el estudio considera cifras nacionales y antecedentes oficiales relacionados con los hogares de adultos mayores propietarios de viviendas. Indicó que en Chile existirían aproximadamente 1.520.000 hogares de adultos mayores propietarios, de los cuales cerca de 1.100.000 ya se encuentran exentos del pago de contribuciones, debido a que sus propiedades poseen avalúos fiscales inferiores a 56 millones de pesos.

Posteriormente, detalló que, del grupo restante, aproximadamente 420.000 propietarios, 200 mil actualmente tienen beneficios vigentes establecidos desde el segundo Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, dividiéndose en dos categorías:

Un primer grupo compuesto por adultos mayores propietarios de viviendas con avalúos superiores a 56 millones de pesos e inferiores a 225 millones de pesos, cuyos ingresos son iguales o inferiores a un millón de pesos mensuales, quienes acceden a una exención del 100% del pago de contribuciones.

Un segundo grupo bajo las mismas condiciones de avalúo, pero con ingresos iguales o inferiores a dos millones de pesos mensuales, quienes actualmente cuentan con una rebaja del 50% en sus contribuciones.

El grupo que continúa pagando la totalidad de las contribuciones corresponde aproximadamente a 220.000 contribuyentes, quienes aportan cerca de 200 millones de dólares al Fondo Común Municipal.

En ese contexto, indicó que el proyecto de ley en discusión busca ampliar las exenciones precisamente a este grupo, lo que generaría una disminución importante de recursos para el Fondo Común Municipal.

Además, actualmente el Fondo Común Municipal alcanza aproximadamente los 1.600 millones de dólares a nivel nacional y que, de concretarse la exención total para este segmento, se produciría una reducción cercana a los 200 millones de dólares.

Agregó que el proyecto contempla mecanismos de compensación estatal por alrededor de 130 millones de dólares, quedando igualmente un déficit cercano a los 70 millones de dólares que no tendría financiamiento compensatorio.

- En relación con la situación regional, indicó que la Región de La Araucanía es una de las más dependientes del Fondo Común Municipal, existiendo municipios cuya dependencia supera el 75% de sus ingresos totales. Señaló que, conforme a las proyecciones realizadas por el equipo técnico municipal, la afectación para las municipalidades podría representar una disminución de entre un 4% y un 4,5% de los recursos provenientes del Fondo Común Municipal.

Asimismo, explicó que parte de las observaciones realizadas por alcaldes y Municipios dice relación con que el beneficio propuesto favorecería principalmente a adultos mayores con ingresos superiores a dos millones de pesos mensuales, grupo que, según cifras del Ministerio de Desarrollo Social, corresponde aproximadamente al 4% de los hogares del país.

Finalmente, informó que dentro de las propuestas formuladas por Alcaldes de la Región de La Araucanía se planteó:

- Ampliar los actuales tramos de exención, elevando el límite de ingresos desde los actuales dos millones de pesos hasta cuatro o cinco millones de pesos; y
- Permitir que las Municipalidades puedan recuperar el IVA asociado a servicios y adquisiciones, considerando que actualmente los Municipios son una de las pocas instituciones públicas que no cuentan con mecanismos de recuperación de dicho impuesto.

Añadió que, conforme a estudios de la Universidad de Chile del año 2023, la recuperación del IVA podría representar recursos equivalentes a cerca del 80% del Fondo Común Municipal de ese período, lo que podría transformarse en una alternativa relevante para compensar eventuales disminuciones de ingresos municipales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, complementa señalando que, si bien desde el nivel central se indicó que existirían mecanismos de compensación para evitar perjuicios a los Municipios, aún no existe claridad respecto a la forma concreta en que ello se implementaría.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifestó su preocupación respecto de las eventuales consecuencias que podría generar la disminución de recursos asociados al Fondo Común Municipal, a propósito del análisis expuesto sobre el Proyecto de Exención de Contribuciones.

Señala que, conforme a las cifras entregadas durante la exposición, una reducción estimada entre un 4% y un 4,5% para la Municipalidad podría representar aproximadamente 440 millones de pesos menos en el presupuesto comunal, considerando el nivel de ingresos que actualmente percibe la comuna a través del Fondo Común Municipal.

Además, que esta situación se vuelve aún más compleja si se suma a otras medidas económicas impulsadas a nivel nacional, particularmente aquellas relacionadas con rebajas tributarias a grandes empresas, las cuales afectan directamente la capacidad recaudatoria del Estado.

Sostuvo que observa un escenario económico complejo para los municipios y para el país, señalando que las eventuales compensaciones anunciadas podrían no ser suficientes para cubrir la disminución de recursos fiscales que se proyecta.

Asimismo, manifestó que parte de las consecuencias de este escenario ya comienzan a visualizarse en distintas áreas del sector público, mencionando como ejemplo la reducción o discontinuidad de programas sociales y ajustes presupuestarios en diversos servicios. Expresa su preocupación por el impacto que estas medidas podrían tener especialmente en comunas como Pitrufquén, considerando que más del 70% de su financiamiento depende del Fondo Común Municipal.

Finalmente, solicitó que esta preocupación pueda ser transmitida a las autoridades nacionales correspondientes, particularmente respecto de la necesidad de resguardar los recursos destinados a los municipios y evitar que las reducciones presupuestarias afecten directamente la ejecución de programas sociales y servicios destinados a la comunidad.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde indicando que la preocupación es compartida por los municipios y que justamente por ello se continuará insistiendo ante autoridades nacionales respecto a la necesidad de compensar adecuadamente cualquier reducción de ingresos municipales. Asimismo, plantea que muchas veces el Estado transfiere nuevas responsabilidades a los municipios sin los recursos necesarios para implementarlas, situación que considera insostenible a largo plazo, tales como, Seguridad Pública, Tenencia Responsable, Ley Chao Cables, entre otros.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que se considera una persona “bien agradecida, creyente y optimista”, indicando que, aunque no apoyó al Gobierno anterior, siempre ha deseado que le vaya bien a cualquier administración, eso impacta en el bienestar general del país.

Agrega que, si el Ministro de Hacienda ha señalado que no se verá afectado el Fondo Común Municipal o que éste será compensado mediante políticas del nuevo Gobierno, él otorga ese espacio y ese tiempo para que dichas medidas se implementen, señalando que no desea entrar en polémicas respecto del tema.

Manifiesta además que, desde su perspectiva personal de fe, considera que las autoridades son elegidas a través de la voluntad de las personas, y que existe un propósito en ello, señalando que confía en la sabiduría de quienes deben administrar los recursos públicos. Plantea que es importante mantener una actitud positiva frente a las nuevas autoridades, especialmente considerando que recién llevan poco tiempo de gestión, indicando que lo fundamental es que a todos les vaya bien y que el país pueda avanzar.

Asimismo, realiza una reflexión de carácter más general sobre la situación mundial y social, mencionando conflictos y problemáticas globales, señalando que lo importante sería avanzar hacia una mayor solidaridad y pensar en el bienestar de los demás, más allá de intereses materiales.

Finalmente, coincide en que los Municipios no pueden seguir asumiendo nuevas responsabilidades sin los recursos correspondientes, pero insiste en que es necesario esperar el desarrollo de las políticas anunciadas, mantener una postura optimista y confiar en que eventualmente se materializarán las compensaciones comprometidas para los gobiernos locales.

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, sienta las 17:09 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 350 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.***

- 3.25. Reunión con Funcionarios del Banco Estado:** Sostuve una reunión con funcionarios de Banco Estado de la comuna, con el fin de conocer los trabajos que están realizando en la comuna y los convenios públicos privados que la Municipalidad tiene con esta entidad bancaria.
- 3.26. Profesionales de Medio Ambiente y Turismo Difunden el Mundo Fungi A Estudiantes de Colga:** Profesionales dieron charla a estudiantes de la Escuela Susana Ortiz de Colga, en donde estos aprendieron sobre el rol ecológico que cumplen los hongos y otros productos naturales a alumnos y docentes.
- 3.27. Malón Setentero de Personas Mayores:** Las personas mayores disfrutaron de esta actividad organizadas por el Programa de Personas Mayores y MAS AMA, en donde recordaron la época de los 70 con esos Malones que se hacían, pensando en el bienestar, integración y envejecimiento activo.
- 3.28. Sala de Rehabilitación del CESFAM comparte su experiencia con Profesionales CESFAM de Perquenco:** Estos recibieron la visita de funcionarios del área de la salud de Perquenco, en donde conocieron el funcionamiento, implementación e infraestructura de la dependencia de salud familiar de nuestra comuna siendo ejemplo que seguir para ellos.





- 3.29. 19° Plaza Ciudadana en Gimnasio Colegio Madres Dominicas:** Se realizó la 19 Plaza Ciudadana en el Colegio Madres Dominicas en donde participaron más de 20 servicios entre públicos y municipales, esta es una iniciativa de nuestra administración a través de la Dirección Jurídica con el objetivo de acercar a la ciudadanía los servicios.
- 3.30. Seguridad Pública y Veterinaria Municipal al Rescate de can abandonado Sector Chada:** Seguridad Pública rescató en Chada un can en estado de deshidratación y desnutrición con la Agrupación Animales Por La Vida, fue llevado a la Veterinaria Municipal en donde se hizo la evaluación del animal, recordar que Seguridad Pública lleva tiempo trabajando también en abandono de animales junto a la Veterinaria Municipal y la Agrupación Animales Por La Vida Ayuda.
- 3.31. “DIDECO En Terreno” Apoyó a Vecinos de Puraquina Alto:** Se realizó en Puraquina Alto la actividad “Dideco en Terreno”, esta es una jornada en donde los servicios pertenecientes a la Dideco trabajan en terreno acercando la Municipalidad a través de estas jornadas a los habitantes más alejados de la comuna y que no pueden asistir a la Municipalidad.
- 3.32. “CIAM” y “MÁS AMA” Realizaron Operativo Fonoaudiológico en Carilafquén:** El Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (MÁS AMA), del Departamento de Salud, junto al Programa de Personas Mayores del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), desarrollaron un operativo fonoaudiológico en el sector rural de Carilafquén, instancia en donde participó toda la comunidad.
- 3.33. Campeonato Futsal Interempresas 2026:** En el Gimnasio del Liceo Ciencia y Humanidades se llevó a cabo el Campeonato Futsal que organiza la Municipalidad a través del Programa de Deporte y la OMIL, este contó con la participación de más de 10 equipos, y salió ganador el Equipo del Supermercado Tote.
- 3.34. Inauguración Escuela Juan Bautista Chesta:** Se realizó la inauguración de la remodelada Escuela Juan Bautista Chesta, acompañado de la comunidad escolar, autoridades regionales y comunales, recordar que esta es una inversión de más de 270 millones de pesos, gestión que se realizó en nuestra administración junto a la Unidad Educativa y el Centro de Padres y Apoderados que estuvieron al pie de la letra con esta gestión.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** recuerda muy sentidamente el apoyo del Senador José García Ruminot, junto al Centro de Padre y Apoderados. Manifiesta su agradecimiento a Dios por la concreción del proyecto recientemente finalizado, y extiende un reconocimiento especial al ex Senador y actual Ministro don José García, a quien atribuye un rol relevante en las gestiones a nivel central que permitieron avanzar y concretar una iniciativa ampliamente esperada por la comunidad educativa. Indica que este proyecto tiene un significado personal para ella, señalando que su hijo José Tomás fue estudiante del establecimiento, lo que refuerza su vínculo con la institución. Recuerda además que en ese período se realizaron diversas gestiones desde el Centro General de Padres y Apoderados, junto a la comunidad educativa, para impulsar mejoras en infraestructura, sin requerir apoyo municipal directo en esa etapa, destacando el trabajo conjunto con el Director de entonces, Sr. Brevis (Q.E.P.D.). Expresa su satisfacción por el estado actual del establecimiento, destacando la mejora en infraestructura, incluyendo el patio techado y la renovación del piso, señalando que el resultado final responde a un anhelo histórico de contar con un establecimiento renovado, dado que en su momento la infraestructura original había quedado insuficiente para la matrícula existente. También reconoce que durante el proceso de ejecución del proyecto se presentaron dificultades, especialmente en la etapa de transición y adaptación de espacios, incluyendo el uso temporal de dependencias alternativas donde los estudiantes debieron ser reubicados por un período acotado. Sin embargo, enfatiza que dichas situaciones fueron



resueltas progresivamente, permitiendo el retorno de los estudiantes a sus espacios en mejores condiciones.

- Señala que, si bien existieron reclamos y observaciones durante la ejecución, esto es parte habitual de procesos de intervención de infraestructura, especialmente cuando se trata de establecimientos que deben seguir operando mientras se ejecutan obras.

Así que reitera su satisfacción por la concreción del proyecto, reiterando su agradecimiento a todas las personas e instituciones que colaboraron en su desarrollo, y reafirma de manera especial su reconocimiento al ex Senador y actual Ministro don José García por su apoyo en la gestión a nivel central, destacando que el resultado final representa un beneficio directo para la comunidad educativa.

3.35. Operativo de Bienes Nacionales en Pitrufoquén: La Dirección Jurídica gestionó con la Seremi de Bienes Nacionales un operativo en la comuna en donde orientaron a vecinos en procesos claves de sus viviendas, esto contó con la ayuda de la abogada y encargada de la Oficina de Regularizaciones Tamara Urrutia de nuestra Municipalidad.

3.36. Inicio Pasantías Institucionales para Estudiantes de Derecho de la UFRO: Se inicia la Pasantía de los Estudiantes de Derecho la UFRO, esto se logra a través de un convenio de colaboración que se tiene con la universidad y vienen en directo apoyo en materias legales y administrativas vinculadas a la gestión pública.

3.37. Coordinación de Retiro de Cableado Aéreo, Reuniones Sectoriales y Materias de Transporte, Telecomunicaciones y Gestión Comunal: Señala que, en el marco de la coordinación con empresas de telecomunicaciones, se desarrolló un trabajo conjunto orientado al retiro de cableado aéreo en mal estado en distintos sectores de la comuna, con el objetivo de avanzar en la implementación de la denominada “Ley Chao Cables”. Destaca que esta es una de diversas materias que implican nuevas responsabilidades municipales asociadas a normativa vigente, sin necesariamente contar con financiamiento adicional para su ejecución. Indica que la gestión se enmarca en la necesidad de mejorar el ordenamiento urbano y la seguridad del espacio público, particularmente en relación con el retiro de “cables en desuso o en mal estado”, señalando la importancia de avanzar en estas acciones para mejorar la imagen urbana de la comuna.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** informa que sostuvo una reunión en calidad de alcalde subrogante, el Administrador, con el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Rodrigo Lagos, en el contexto de una visita protocolar. En dicha reunión se abordó como tema principal la necesidad de avanzar hacia la implementación de una red de transporte urbano en la comuna, considerando la creciente demanda de conectividad por parte de la población y la falta de inversión privada suficiente en esta materia.

Señala que el SEREMI manifestó disposición a apoyar iniciativas que permitan avanzar en el desarrollo de un sistema de transporte urbano local, entendiendo la relevancia de esta necesidad para la comuna.

- En la misma instancia, se deja constancia de una situación pendiente respecto del ingreso de camiones de alto tonelaje por el camino a Toltén, materia que no habría sido respondida en períodos anteriores. Al respecto, se expresa preocupación por el impacto que esta situación genera en la circulación vehicular, particularmente en horarios de ingreso y salida de establecimientos educacionales, producto de la alta presencia de estudiantes y tránsito local.

3.38. Capacitación Dirigida a Recicladores de Base de la Comuna, en materias de permisos sanitarios, certificación, formalización y manejo adecuado de residuos (Ley REP) y el Mes del Reciclaje. Señala que dicha actividad fue organizada por la Unidad de Medio Ambiente Municipal y gestionada a través del Departamento correspondiente.



Realiza una observación respecto del material de apoyo visual presentado en la capacitación, señalando la importancia de contar con una exposición completa y ordenada de la información, de modo que permita una adecuada comprensión por parte del Concejo Municipal.

- 3.39. Expo Internacional de Recicladores de Base 2026**, en materia de gestión ambiental, da cuenta de la participación del equipo municipal en la Expo Internacional de Recicladores de Base 2026, instancia en la que funcionarios de la Unidad de Medio Ambiente expusieron la experiencia comunal en materia de reciclaje y gestión de residuos. Destaca que la comuna fue reconocida como un referente en esta área, valorando la exposición realizada por los funcionarios municipales, quienes además sostuvieron reuniones con autoridades del nivel central, incluyendo a la Ministra del ramo, respecto de proyectos en desarrollo vinculados a la gestión de residuos.
- 3.40. Reunión Informativa correspondiente al 50% de Avance del Proyecto del Centro Comunitario de Comuy**, el cual presenta un progreso cercano a la mitad de su ejecución, destacando la importancia de respetar los plazos establecidos para su correcta finalización.
- 3.41. Reunión Sostenida con Asociación de Fútbol Amateur de la Comuna (ANFA Pitrufoquén)**, encabezada por su directiva, instancia en la cual se abordaron acuerdos relacionados con el uso de recintos deportivos municipales y la coordinación de actividades deportivas comunales.
- 3.42. Trabajos Equipo Operaciones**. Finalmente, informa trabajos ejecutados por el Equipo de Operaciones Municipales, consistentes en la reparación de luminarias en la Plaza de Armas, las cuales se encontraban en mal estado, junto con otras labores operativas desarrolladas en distintos puntos de la comuna.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe de Trabajo Deportes – Sesión N°03/2026

Fecha : 27 De Abril 2026
Hora : 09:50 Am
Lugar : Sala Madre Jacinta, Centro Cultural
Vicuña Mackenna 891, Pitrufoquén

Temas

- Becas Deportivas, Sofia Navarrete Contreras 2026.
- Infraestructura Deportiva. Estado de Proyectos:
Canchas Sintética de Villa Comuy.
Nuevo Gimnasio Polideportivo de Pitrufoquén.
- Talleres Deportivos (Panorama 2026)
- Presupuesto 2026

Concejales

Presidente : Víctor Sandoval Cosloski
Integrantes : Luis Maricán (Invitado)
Pedro Lizama Díaz (Invitado)
Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)
Secretaria : Mónica Rivera Vargas
Invitados : Marcelo Castillo Fleta (Dideco)
Cristian Meriño Beltrán (Deportes)
Domingo Antimán Spiner
Lorenzo Silva Carimán
Rodrigo Ortiz Schneier

Resumen de la Reunión

- Presupuesto 2026:

- El presupuesto para recursos humanos se mantuvo igual que en 2025, sin disminución de talleres, horas o equipos.
- El presupuesto para infraestructura deportiva, aumentó de 8 millones de pesos en 2025 a 20 millones de pesos en 2026.
- Se mencionó la reparación del piso del gimnasio del sector poniente.

- Talleres y Escuelas Deportivas:

- Se ofrecen 50 actividades divididas en Escuelas Deportivas Formativas y Talleres De Actividad Física, tanto en el sector urbano como rural.
- Se destacó la escuela deportiva formativa de atletismo (Estadio Municipal, Prof. Guillermo Vergara), baloncesto (Gimnasio Fiscal, Prof. Jorge Carreño y Gerardo Cofré), escalada (Gimnasio Municipal, Prof. Sebastián Roco), fútbol (Complejo Deportivo, Prof. Nicolás Valdebenito, Fernando Padilla, Ramón Godoy, Javier Garrido y Marcelo Silva), gimnasia rítmica (Gimnasio Sector Poniente, Prof. Constanza Bran y Cristian Fuentes), marcha atlética (Estadio Municipal y calles, Prof. Luis Figueroa), tenis de mesa (Gimnasio Poniente y Sede Punto de Quiebre, Prof. Julio Alarcón y Luis Alarcón), taekwondo (Gimnasio Sector Poniente, Prof. Antonella Bono), kayak (Balneario Recinto Isla Municipal, Prof. Roxana San Martín) y voleibol (Liceo Bicentenario y Gimnasio Fiscal, Prof. Carlos Ojeda y Carlos Morales).
- El promedio de alumnos por taller es de 15 a 20 personas, aunque algunos tienen más asistencia.
- Se planteó la preocupación por la disminución de alumnos en algunos talleres, como el de baloncesto, y la falta de competitividad en las escuelas municipales.
- Se aclaró que las escuelas municipales tienen un rol formativo y social, no competitivo, y que los clubes externos (como Aukan o Mamba) son los que participan en ligas y competiciones.
- Se sugirió la posibilidad de organizar competencias entre escuelas de diferentes comunas y regiones para fomentar la competitividad.
- Se destacó la necesidad de mayor difusión de los 50 talleres deportivos.

- Infraestructura Deportiva:

- **Gimnasio Sector Poniente:** Se realizó el pintado de la fachada, se construyó una nueva puerta de acceso y una salida de emergencia, y se construyó una bodega. Se está trabajando en un proyecto menor para sellar el techo.
- **Gimnasio Fiscal:** Se cambiaron los urinarios y las tazas de baños.
- **Estadio Municipal:** Se cambiaron las gradas de la tribuna Cordillera, se realizó una mantención general a la cancha de pasto, y se mejoró las luminarias con focos LED. Se busca un proyecto para una iluminación completa a futuro.
- **Piscina Municipal:** Se realizaron importantes inversiones para mejorar el sistema de bombas y la pintura, lo que permitió su funcionamiento durante el verano. Se están realizando reparaciones menores en algunas zonas sopladas y se planea licitar las mantenciones en agosto para tenerla lista antes de diciembre. Se sugirió mejorar las áreas verdes y crear una zona de picnic.
- **Complejo Deportivo (Cancha Sintética):** Se cambiaron los artefactos sanitarios de los baños públicos y se están cotizando mejoras para los camarines (6 millones 150 mil pesos).
- **Parque Deportivo (IND):** Se presentó un proyecto macro, para convertir el recinto estadio, en un parque deportivo integral, incluyendo cancha, graderías, nuevo gimnasio, piscina, cancha sintética, skatepark, pumptrack, calistenia y áreas verdes.
- **Nuevo Gimnasio Municipal (Alto Estándar):** Se busca construir un gimnasio de alto estándar para albergar competencias nacionales e internacionales. Se encuentra en etapa de factibilidad de agua potable, alcantarillado y electricidad, y se busca el apoyo del IND. Se ha trabajado en el perfil y se han realizado encuestas a la comunidad. Se espera tenga altos estándares de calidad.





- **Canchas de Fútbol de Villa Comuy y Sector Alto:** Se está terminando la ingeniería para la cancha de Comuy y se está trabajando en el diseño de la cancha del sector alto, incluyendo participación ciudadana para un prediseño en julio/agosto.
- **Cierre Perimetral (O'Higgins):** Se está preparando un proyecto de conservación para el cierre perimetral, que incluye la demolición de lo existente y la construcción de un nuevo cierre. Se busca financiación del IND y se contempla incluir el cambio de tablonos y la iluminación.
- **Becas Deportivas:**
 - Se está trabajando en una ordenanza de becas que incluirá becas de deporte, cultura y pasaje.
 - Se busca que la ordenanza regule la entrega de becas y se realicen modificaciones, como evitar que un beneficiario opte a múltiples becas.
 - Se planea una reunión específica para abordar el tema de las becas y organizar las bases del nuevo proceso 2026
 - Se busca agilizar el proceso de evaluación de las becas, solicitando certificados de participación en campeonatos para respaldar el currículum deportivo.
- **Compromisos y Acciones Futuras:**
 - Revisar la disminución de alumnos en algunos talleres deportivos y aclarar la confusión sobre la relación entre Aukan y las Escuelas Municipales de baloncesto.
 - Trabajar en una propuesta para generar instancias de competencia con otras escuelas, comunas y regiones.
 - Trabajar en la difusión de los 50 talleres deportivos, posiblemente a través de ferias deportivas o material informativo.
 - Realizar visitas a todos los talleres para supervisar su funcionamiento y asistencia (Deportes).
 - Presentar un resumen de la cantidad de alumnos y el presupuesto en la próxima reunión.
 - Conversar con la Alcaldesa, sobre la sugerencia de poner nombres a los recintos deportivos en honor a figuras destacadas (Gimnasio Ultraestación).
 - Continuar con los trabajos de sellado del techo del gimnasio del sector poniente.
 - Realizar las reparaciones menores en la piscina municipal y licitar las mantenciones en agosto.
 - Mejorar las áreas verdes y crear una zona de picnic en la piscina municipal.
 - Trabajar en un proyecto para mejorar los camarines del complejo deportivo, Cancha Sintética.
 - Mejorar las llaves de los lavamanos en los baños del complejo deportivo.
 - Evaluar la posibilidad de reforzar la iluminación del estadio en el segundo semestre.
 - Continuar con el proyecto macro del parque deportivo en el recinto del INBS.
 - Avanzar en la factibilidad del nuevo gimnasio municipal de alto estándar y buscar el apoyo del IND.
 - Terminar la ingeniería de la cancha de fútbol de Comuy y continuar con el diseño de la cancha del sector alto, incluyendo participación ciudadana.
 - Continuar trabajando en la Ordenanza de Becas y fijar una reunión específica para su discusión y aprobación.
- Para Constancia, Firma: Concejal don Víctor Sandoval Cosloski.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval,** antes de continuar y para no perder el hilo de la materia de este Informe, solicita formalmente la realización de una reunión de la Comisión de Deportes, con el objeto de analizar la Beca Deportiva "Sofía Navarrete Contreras" correspondiente al año 2026. Señala que este punto ya había sido abordado de manera preliminar en una instancia anterior, sin embargo, no fue posible profundizar en su totalidad debido a la amplitud de los temas tratados, especialmente aquellos vinculados a infraestructura deportiva y la presencia de profesionales de Secplan, don Domingo, quien expuso antecedentes técnicos respecto de proyectos de largo plazo. Indica que, en dicha instancia, se entregaron antecedentes relacionados con iniciativas como la construcción de un gimnasio de alto estándar, la implementación de canchas



sintéticas en Villa Comuy y en el Sector Alto, así como el mejoramiento progresivo de diversas infraestructuras deportivas comunales. En ese contexto, reitera la necesidad de formalizar la citación a la Comisión de Deportes para dar continuidad al análisis de estos temas.

Asimismo, el valora la presentación del diseño del futuro Parque Deportivo del Sector Estadio, señalando que se trata de un proyecto de gran envergadura y proyección, expresando su expectativa de que pueda concretarse en beneficio de la comunidad, considerando la importancia de contar con infraestructura adecuada para el desarrollo deportivo local.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, para complementar la información entregada, señala que el proyecto del Gimnasio es de Alto Estándar, será postulado a etapa de diseño, mientras que en el caso de la cancha de pasto se está avanzando en el diseño correspondiente. Explica que durante el último período se ha priorizado la asignación de recursos para la mantención y mejoramiento de espacios deportivos existentes, con el objetivo de asegurar condiciones adecuadas de uso, respondiendo a demandas comunitarias previamente planteadas.

Enfatiza que, si bien en gestiones anteriores se privilegiaban iniciativas como la entrega de implementación deportiva, actualmente se ha optado por fortalecer la infraestructura deportiva, entendiendo que ello tiene un impacto directo en la calidad de vida, la salud mental y la prevención de problemáticas sociales como la delincuencia y el consumo de drogas.

Indica que se encuentra en evaluación el tema de la concesión del gimnasio del estadio de pasto, el cual es considerado estratégico para el desarrollo futuro del deporte en la comuna, destacando que se trata de decisiones de carácter estructural.

4.2. Informe Comisión de Educación y Seguridad Pública Sesión N° 2/2026

Fecha : 11 De Mayo De 2026
Hora : 15:15 Pm
Lugar : Biblioteca Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades
Tema : Análisis Plan Integral De Seguridad Escolar

Concejales

Presidentes : Víctor Sandoval Cosloski
Daniela Rivera Riquelme
Invitados : Osvaldo Villarroel Carrasco

Departamentos:

Administración - Educación – Seguridad Pública – DSM – Cesfam - DAF - Control – Secretaría, Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades.

Instituciones: Carabineros, SAMU, Hospital de Pitrufoquén

Asistentes

- Guido Villa Tolosa (5ta. Comisaría Pitrufoquén)
- Camila Maureira Huillín (5ta. Comisaría Pitrufoquén)
- Victoria Acuña Tapia (Directora Liceo Bicentenario)
- Carlos Ojeda Molina (Encargado Pise Liceo Bicentenario)
- Gladis Pantoja Alfaro (Presidente CGPA)
- Adrián Muñoz Fonseca (DAEM S.)
- Álvaro Ulloa Peña (Encargado Convivencia Escolar)
- Rodrigo Ortiz Schneier (Administrador Municipal)
- Edison Vásquez Neira (DAF)
- Miguel Rivera Riquelme (Prevencionista de Riesgo DAEM)
- Eliazar Lagos Valdebenito (SAMU)
- Ricardo Delgado (DSP)
- Macarena Quezada Mora (DSP)



- Mario López Villa (Pte. Colegio de Profesores)
- Andrea Curimil (AGOROP)
- Manuel Yáñez Martínez (Control)

Resumen Profesional de la Reunión sobre Protocolos de Seguridad Escolar

Fecha: 19 de mayo de 2026

Asistentes: Representantes de Establecimientos Educativos (incluyendo el Liceo), Carabineros, SAMU, DAEM, Hospital, Seguridad Ciudadana, y otros actores de la comunidad educativa.

Objetivo de la Reunión

La reunión tuvo como objetivo principal, revisar y enriquecer los protocolos de actuación frente a vulneraciones de la seguridad en establecimientos educativos, con un enfoque particular en situaciones de emergencia como tiroteos, balaceras, atentados con bombas, asaltos y ataques con armas blancas. Se buscó contextualizar y adaptar estos protocolos a la realidad local de Pitrufoquén, incorporando la perspectiva de diversos actores involucrados.

Puntos Clave y Acuerdos Discutidos

Protocolo de Actuación General (PISE).

El objetivo del PISE (Programa Integral de Seguridad Escolar) es proporcionar instrucciones y procedimientos básicos para enfrentar emergencias, protegiendo la vida e integridad física de la comunidad educativa.

Análisis y enriquecimiento de Protocolo Específico para Situaciones de Alto Riesgo (Tiroteos, Balaceras, etc.):

- Activación de protocolo.
 - Acciones dentro del Aula.
 - Fuera del Aula.
 - Apoyos.
 - Apoderados.
 - Manejo de la Situación.
 - SAMU.
 - Control de la situación.
 - Evacuación.
 - Comunicación Posterior.
- **Roles de Actores Externos**
 - Carabineros /PDI/ Seguridad Ciudadana, GOPE, SAMU, Bomberos, Hospital/Servicio de Salud, Municipalidad, entre otros servicios.
 - **Roles de Actores Internos:**
 - Alumnos/as, Apoderados/Tutores, Equipo Directivo, Personal Docente y Asistentes de la Educación.
 - **Consideraciones Adicionales y Propuestas**
 - **PISE:** Es un Programa Integral de Seguridad Escolar que debe ser revisado y adecuado a los protocolos, incluyendo la conformación de un comité de seguridad escolar.
 - **Coordinación Interinstitucional:** Fortalecer las mesas de trabajo con Carabineros, SAMU, Hospital, Seguridad Pública, DAEM y Municipalidad.
 - **Sistemas de Vigilancia:** Actualización de los sistemas de vigilancia en cada establecimiento.
 - **Deber de Denuncia:** Todos los funcionarios tienen el deber de denunciar hechos graves.
 - **Medidas Disciplinarias:** Deben estar en el Reglamento Interno, ser proporcionales y respetar el debido proceso.

- **Simulacros:** Realizar simulacros periódicos de tiroteo y otras emergencias para que la comunidad educativa aprenda a reaccionar correctamente.
- **Equipo de Crisis:** Se propuso la creación de un "equipo de crisis" en cada establecimiento, con representantes de todos los estamentos, que manejen la misma información y forma de actuar, para que cualquier miembro de la comunidad sepa a quién recurrir. Se sugirió que el comité paritario podría asumir este rol.
- **Capacitación en Primeros Auxilios:** El SAMU ofreció capacitar a la comunidad educativa en primeros auxilios, destacando la importancia de la respuesta en los primeros minutos críticos.
- **Realidad Rural:** Se destacó la necesidad de incluir a las escuelas rurales en estos planes, considerando amenazas de apoderados.
- **Prevención V.S Reacción:** Se subrayó la importancia de la prevención y la preparación.
- **Liderazgo en Crisis:** Se discutió la necesidad de tener personas capaces de asumir el liderazgo de manera profesional durante una crisis.
- **Denuncia Oportuna:** Fomentar que los niños denuncien situaciones de riesgo.

Conclusiones y Próximos Pasos

La reunión permitió identificar brechas y realidades específicas de Pitrufrquén en la implementación de protocolos de seguridad. Se destacó la necesidad de pasar de la discusión teórica a la concreción y práctica de estos protocolos, mediante simulacros periódicos. Se valoró la disposición de las instituciones externas a colaborar y capacitar. Se espera que el informe final de esta reunión, sirva como base para la adaptación de los protocolos en cada establecimiento comunal.

Se agradece la participación y el compromiso de todos los presentes en esta importante reunión.

Para Constancia, Firman: Concejal Sr. Víctor Sandoval Cosloski y Srta. Daniela Rivera Riquelme.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señala que la instancia corresponde a una Comisión Mixta de Educación y Seguridad, agradeciendo el apoyo de la Concejal Daniela y el compromiso de los Concejales que participaron en las reuniones de trabajo. Asimismo, destaca la disposición del Liceo Bicentenario y de su comunidad educativa, incluyendo Directora, Asistentes de la Educación, Encargado de Convivencia Escolar, el DAEM y la Administración Municipal.

La Comisión abordó un ejercicio preventivo asociado a posibles situaciones de contingencia en establecimientos educacionales, señalando que, si bien se trata de escenarios externos, resulta necesario estar preparados ante eventuales emergencias, considerando la realidad nacional.

Agrega que el trabajo desarrollado tuvo por objetivo contribuir a la mejora de protocolos existentes, incorporando la participación de distintos actores e instituciones externas, tales como el Hospital, el SAMU, Carabineros e Investigaciones, además de la comunidad educativa. En este contexto, se analizaron aspectos como la activación de protocolos, canales de denuncia, roles de apoderados y docentes, y la coordinación interinstitucional frente a eventuales situaciones de riesgo.

Señala que el resultado de esta Comisión Mixta corresponde a una propuesta de sugerencias y mejoras al protocolo ya existente en el Liceo Bicentenario, incorporando una mirada más amplia con participación de instituciones externas e internas, la cual se pone a disposición del DAEM y de los establecimientos educacionales de la comuna.

Y solicita formalmente la realización de una nueva sesión de la Comisión de Educación durante la próxima semana, fecha por confirmar según disponibilidad, con el objeto de abordar dos materias principales: el Avance del PADEM 2026 y la Situación Financiera del Departamento de Educación Municipal, materia que se encontraba pendiente de revisión desde el mes de abril.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, destaca y valora el trabajo desarrollado en el marco de la Comisión Mixta, señalando la importancia de la participación del intersector, incluyendo el Hospital a través del SAMU, Carabineros e Investigaciones, en el desarrollo de jornadas de trabajo vinculadas a la temática de "Aulas Seguras".



Reconoce además el trabajo realizado por el DAEM y la participación de los Concejales asistentes, valorando la experiencia aportada por los distintos actores involucrados.

Asimismo, resalta especialmente la iniciativa del Concejal Sandoval, señalando que, a través de su propuesta, fue posible concretar la primera Comisión Mixta, la cual permite integrar distintas visiones y enfoques en el análisis de las materias tratadas.

Indica que este tipo de instancias resulta relevante, ya que permite abordar las problemáticas educativas no de forma aislada, sino de manera articulada con el intersector, lo que contribuye a la construcción de instrumentos más completos y aplicables tanto al Liceo Bicentenario como a los demás establecimientos educacionales de la comuna.

Agradece la participación del Administrador Municipal en las jornadas desarrolladas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, valora la realización de este tipo de comisiones, señalando que estas instancias permiten abordar materias de manera integral y en coordinación entre distintas áreas, destacando la importancia del trabajo en equipo. Informa además que, tras conversaciones con la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre, existe preocupación respecto de la fiscalización de condiciones de seguridad en establecimientos educacionales, señalando que se han detectado situaciones como extintores vencidos en algunos recintos. En este contexto, plantea la posibilidad de avanzar en la elaboración de una ordenanza o decreto que permita fortalecer las facultades de fiscalización en establecimientos educacionales y también en proyectos de edificación o construcción de carácter comercial, complementando la labor actualmente desarrollada por Bomberos en materia de certificación. Señala que esta propuesta se encuentra en evaluación y que será trabajada para su eventual presentación al Concejo Municipal, destacando que se trata de una medida orientada a fortalecer la seguridad comunal.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega Balance Ejecución Presupuestaria BEP 1º Trimestre 2026. (Control)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que se entregó copia a cada uno de los Sres. (as) Concejales. Ahora bien, si lo quieren trabajar más en detalle, pueden citar a alguna comisión o reunión de trabajo.

6.2. Presentación y Aprobación Representantes de la Municipalidad en Comité de Bienestar Municipal. DAF

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente. Buenas tardes señoritas y señores Concejales, administrador. Informa que corresponde la presentación del punto 6.2, referido a la aprobación de los Representantes que conformarán el Comité de Bienestar Municipal por parte de la administración.

Explica que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.754, el Comité de Servicio de Bienestar estará integrado en partes iguales por representantes propuestos por el Alcalde, con aprobación del Concejo Municipal, y por representantes de las asociaciones de funcionarios de la Municipalidad.

Se propone como Representantes de la administración a las siguientes personas:

- Sra. Lisseth Patiño Leyva, Administrativa de Alcaldía.
- Sra. Ilcia Osorio Gómez, Administrativa de Seguridad Pública.
- Srta. María Zenteno Ibáñez, Administrativa Dirección Desarrollo Comunitario.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, somete la propuesta a aprobación del Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprobado.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprobado.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprobado.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprobado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también apruebo. Agradece la presentación don Edison.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto (favorable) de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 351 del presente período, que **Aprueba el Nombramiento de las Funcionarias antes individualizadas, como Representantes de la Municipalidad en Comité de Bienestar Municipal, de acuerdo al Artículo 10 de la Ley N° 19.754.***

6.3. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que fueron entregados los siguientes informes:
 - a) Entrega **Informe Estado Actual Vehículos Depto. de Salud**. (Salud)
 - b) Entrega **Informe Acceso Universal CESFAM**. (Salud)
 - c) Entrega **Informe Complementa Información Licencias Médicas Salud**. (Salud)
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, informa que se envió junto a la Correspondencia, los siguientes Informes:
 - d) Informe **Dirección de Obras Municipales**, Complementa Informe N° 012 sobre Regularización de Viviendas.
 - e) Informe **Unidad de Vivienda**, referido a Subsidios Habitacionales Rurales.
 - f) Informe **Educación**, relativo a Certificados Disponibilidad de Recursos asociada a Contratación de Movilización.
 - g) Informe **Unidad Vial**, Situación de la Sra. Evelyn Pávez Ejivaja.
- Se deja constancia de que los documentos señalados fueron debidamente ingresados y puestos a disposición del Concejo Municipal para su conocimiento, a través de sus correos electrónicos.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Gracias Presidente. Parte sus incidentes señalando que es una persona muy agradecida, y en las actas ha quedado registrado.
Expresa su agradecimiento a la buena disposición que ha mostrado el Gobierno Regional con la Municipalidad, señalando que considera importante darlo a conocer. Señala que, si eventualmente algún Consejero Regional revisa el Acta o la transmisión de la Sesión del Concejo Municipal, pueda constatar este reconocimiento, ya que - a su juicio - es relevante destacar la disposición en la entrega de recursos, los cuales reconoce como escasos.
En ese sentido, realiza un llamado al equilibrio en la distribución de los recursos entre las distintas comunas, señalando que estos no deben concentrarse en comunas con mayores capacidades económicas en desmedro de las comunas más pequeñas, ya que para ello existen las instancias que aprueban o rechazan dichos financiamientos.



Agradece de manera especial a los Consejeros Regionales, y particularmente al Consejero Regional don José Lizama Díaz, quien además es su hermano menor, destacando su cercanía personal. Asimismo, realiza una mención especial a don José García Ruminot, señalando que ha colaborado permanentemente con la comuna y que actualmente cumple un rol relevante en el Gobierno.

Solicita que estos agradecimientos queden expresamente consignados en Acta, enfatizando su importancia.

- Finalmente, señala que la administración se encuentra trabajando en materia de medio ambiente, reconociendo el esfuerzo de los equipos municipales que lidera el Concejal Osvaldo Villarroel. Sin embargo, manifiesta que aún se observa en distintos sectores de la comuna la presencia de ramas y residuos en la vía pública, lo cual es comentado por la ciudadanía.
Aclara que entiende que existe trabajo en curso, pero que siempre existe la expectativa de una comuna más limpia y ordenada, por lo que realiza un llamado a reforzar las labores de limpieza y retiro de residuos.
- Y cierra su intervención señalando que es un sueño compartido que Pitrufoquén sea el mejor lugar para vivir y también para descansar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que ya se llevan más de 50 puntos de retiro de ramas, y que hay que trabajar en educar a la gente. Y se suma también, a los agradecimientos hacia nuestro Consejero Sr. José Lizama.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Agradece a la Presidente por la palabra y comienza sus incidentes solicitando el corte de un árbol ubicado en esa posición (expone imagen), el cual se encuentra próximo a la Sede de la Villa Las Abejitas.
- Explica que dicha solicitud responde a una petición de la Dirigencia del sector, debido a que en las últimas semanas se han registrado dos robos al interior de la sede vecinal. Señala que el árbol en cuestión dificulta la visibilidad del entorno, lo que facilita el ingreso de personas al recinto sin ser advertidas por los vecinos, generando preocupación en la comunidad por la reiteración de estos hechos delictuales.
- Solicita que se evalúe la intervención del árbol con el objetivo de mejorar la visibilidad y contribuir a la seguridad del sector.
- Posteriormente, quiere felicitar por la instalación de un letrero informativo recientemente incorporado, el cual indica la ubicación de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco). Señala que esta señalética resulta de gran utilidad, considerando que frecuentemente los vecinos consultan por la ubicación de dicho servicio municipal.
- Finalmente, informa una solicitud realizada por vecinos del sector Faja Valdivia, quienes piden el paso de maquinaria para el mejoramiento del camino del sector, a fin de facilitar el tránsito y mejorar las condiciones de acceso.
- Con esto, da por finalizados sus incidentes, muchas gracias.

Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Inicia señalando que no presentará incidentes para el día de hoy en el sentido de solicitudes formales, sino que realizará dos consultas que ya habían sido planteadas en el Concejo anterior, con el objetivo de conocer el estado de tramitación de dichas materias.
- En primer lugar, consulta por el estado de la solicitud de Comodato del Comité de Agua Potable Rural de Comuy, la cual habría ingresado con fecha 13 de febrero y fue derivada a la Unidad Jurídica y Secplan. Señala que solicita información respecto del estado actual del trámite, considerando el tiempo transcurrido y la preocupación de la comunidad,

indicando que es importante que los vecinos conozcan si el proceso continúa en evaluación o cuál es su situación, a fin de dar una respuesta clara a la organización.

- En segundo lugar, consulta por una carta presentada por la Directiva de la Junta de Vecinos N° 6, ingresada con fecha 21 de abril, respecto de la cual indica que, a la fecha, no habrían recibido respuesta formal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita que la respuesta sea entregada en el momento por la Unidad Jurídica.
- **Profesional Dirección Jurídica, Srta. Rocío Curihual**, saluda al Concejo Municipal e informa que, respecto de la Solicitud de Comodato del sector de Comuy, los antecedentes se encuentran actualmente en revisión, trabajando en conjunto con la profesional de vivienda, con el objetivo de remitir la información correspondiente a la instancia técnica pertinente.
- En cuanto a la Solicitud de la Junta de Vecinos N° 6, señala que la respuesta ya fue evacuada y remitida formalmente, sin embargo, se produjo un inconveniente con los datos de contacto de la Presidente de la organización, lo que impidió su correcta entrega, ya que el correo electrónico habría rebotado. Agrega que se intentó tomar contacto telefónico sin éxito, debido a la falta de actualización de los datos.
- Finalmente, indica que la respuesta se encuentra lista, pendiente únicamente de su correcta notificación a la organización, solicitando apoyo para obtener un contacto actualizado que permita su envío formal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que es importante que, cuando no se disponga de información de contacto actualizada de las organizaciones, esta sea verificada a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ya que allí se mantiene el registro de dirigentes y datos de contacto.

7.3. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Gracias Presidente, consulta a propósito de lo comentado en la sesión respecto de la situación de los extintores en establecimientos educacionales, le preocupa particularmente que estos se encuentren vencidos en los colegios de la comuna.
- En ese contexto, solicita formalmente un Informe al Departamento de Educación, con el objetivo de verificar la información expuesta y contar con antecedentes claros respecto del estado de los extintores en los establecimientos educacionales.
- Asimismo, en ejercicio de sus facultades fiscalizadoras como integrante del Concejo Municipal, solicita un Informe respecto de la situación del Pozo Antilef, ubicado en el sector Ancue. En particular, requiere antecedentes sobre el estado actual del pozo y las medidas de cierre o resguardo implementadas en el lugar, así como las fiscalizaciones realizadas por el municipio u otros organismos competentes para verificar el cumplimiento de dichas medidas de seguridad.
Solicita además que el informe incluya la existencia en terreno del volumen aproximado de material señalado en un estudio elaborado por un Profesional Geomensor, adjuntando copia del informe técnico y antecedentes asociados al material identificado en el sector. Agrega que, en caso de existir diferencias entre lo informado técnicamente y lo actualmente existente en terreno, se informe si existen registros municipales asociados a derechos, permisos, patentes, cobros o tributos vinculados a la extracción, movimiento o disposición de dicho material, indicando además los eventuales ingresos municipales percibidos por dicho concepto. Solicita que estos antecedentes sean remitidos al pleno del Concejo mediante informe formal.
- Posteriormente, expresa sus felicitaciones al equipo del Programa MAS AMA, destacando la labor que realizan en el acompañamiento y apoyo a personas mayores de la comuna. En particular, reconoce el trabajo de las profesionales Daniela y Camila, señalando que su labor refleja vocación, humanidad y un profundo compromiso social



con la comunidad. Menciona haber podido presenciar una actividad de cierre realizada en el sector de Teniente Merino, la cual valora positivamente.

- En otro punto, en ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, solicita un Informe respecto a la situación habitacional de la comuna, requiriendo antecedentes sobre la cantidad de demanda habitacional vigente, comités de vivienda activos y número aproximado de familias involucradas.
Solicita además información sobre el estado de ejecución y avance de los comités de vivienda bajo la gestión de la Entidad Patrocinante Municipal, indicando etapas administrativas y técnicas en las que se encuentran.
Requiere antecedentes sobre cobros asociados a la Entidad Patrocinante Municipal por prestaciones de Asistencia Técnica a los distintos Comités de Vivienda, incluyendo situación financiera y administrativa vigente, junto con Certificado de Finanzas.
- También solicita el estado del proceso de Entrega de Escrituras del Comité de Vivienda Las Praderas 1, detallando etapas pendientes y plazos estimados, señalando que las familias aún no han recibido sus escrituras.
- Del mismo modo, solicita información sobre el estado de Entrega del Terreno destinado al Comité de Vivienda Villa Los Jardines, indicando su situación jurídica y administrativa, así como las gestiones realizadas a la fecha.
Señala que esta solicitud responde a diversas inquietudes y requerimientos planteados por integrantes de los Comités de Vivienda mencionados.
- Finalmente, realiza un reconocimiento al trabajo del profesional Carlos Tenorio en el proceso de mejoramiento de la Escuela Juan Bautista Chesta, destacando su rol en la gestión de proyectos. Señala que, si bien habitualmente se reconoce a autoridades políticas, también es importante visibilizar el trabajo de los profesionales que hacen posible la ejecución de estas iniciativas.
Agrega que le generó un poco de tristeza su ubicación durante la Ceremonia de Inauguración, considerando la relevancia de su labor dentro del proceso de gestión del proyecto, y expresa sus felicitaciones y reconocimiento a su desempeño profesional, señalando sentirse orgullosa de contar con un funcionario de ese nivel en la administración.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece y señala que concuerda con lo expuesto respecto del Profesional Carlos Tenorio, destacando que su trabajo ha sido permanentemente reconocido por la administración. Indica que se trata de un funcionario cuyo desempeño ha permitido el desarrollo de diversos proyectos en el área educacional, los cuales han sido trabajados de manera conjunta, logrando la postulación y ejecución de al menos uno o dos proyectos por año durante su gestión.
Destaca que dicho profesional cumple adecuadamente con sus funciones y que, además, se le ha encomendado una nueva tarea orientada a la postulación de proyectos de mejoramiento en otros establecimientos educacionales, señalando que actualmente se encuentra abocado a esa labor.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, señala en relación a lo indicado por la Alcaldesa, respecto de las nuevas funciones encomendadas al profesional Carlos Tenorio y los proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, que es importante considerar que el año anterior no se realizaron postulaciones a programas de mejoramiento, y que para el presente año tampoco se contemplan recursos asociados a dichos fines.
- En ese sentido, solicita que, considerando la cercanía de la Alcaldesa con el nivel central y las reuniones que mantiene con el Gobierno, se realicen gestiones para avanzar en la asignación de recursos destinados a la mejora de establecimientos educacionales, ya que existen establecimientos emblemáticos que requieren con urgencia mejoras de infraestructura, como la Escuela Las Américas y el Liceo La Frontera de Comuy, los



cuales, necesitan intervenciones prioritarias. Por lo anterior, espera que el Gobierno pueda disponer de recursos que permitan atender estas necesidades.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que, efectivamente, la situación de recursos para mejoramiento de establecimientos educacionales se ha mantenido compleja durante el período anterior y el actual, espera que en los próximos procesos presupuestarios se puedan incorporar glosas o mecanismos que permitan regular y habilitar financiamiento para estos fines, considerando que existe una preocupación permanente por mejorar la infraestructura existente.
- Asimismo, destaca que el municipio, en acuerdo con el Concejo, ha realizado mejoras con recursos propios en distintos establecimientos, mencionando como ejemplo el Patio Techado de la Escuela Los Galpones, trabajos de pintura en Escuela las Américas, y otras intervenciones similares.
- Concluye señalando que, si bien se ha avanzado con recursos municipales, sigue siendo fundamental fortalecer la infraestructura y el mantenimiento de los establecimientos educacionales, reafirmando el compromiso de continuar gestionando mejoras en esa línea.

7.5. Concejales Sr. Luis Marican:

- Gracias, Presidente. En primer lugar, señalar y coincidir con lo expresado por la colega Daniela respecto a la actividad de puesta en marcha de la Escuela Juan Bautista Chesta. Creo que también es importante valorar, como decía al comienzo, el capital humano. En ese sentido, se une al reconocimiento a don Carlos Tenorio León por el trabajo realizado. Si bien es cierto que forma parte de sus labores, considera que también es digno de reconocer, porque cuando se inauguran grandes proyectos que benefician a toda una comunidad, en este caso a toda la comunidad educativa, muchas veces se deja de lado a quienes han estado detrás de ese trabajo. Asimismo, quiero extender el reconocimiento al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta. Muchas de esas personas quizás hoy ya no están, pero también apoyaron el anhelado proyecto de Reposición de la Escuela. Así que muy contento, Presidente, y reitero mi reconocimiento, desde la investidura que sustento, a don Carlos Tenorio León como Encargado de Infraestructura del Departamento de Educación.
- Como segundo punto, consulta si ha llegado información a la Municipalidad respecto al Encuentro de Concejales que se realizará entre el 16 y el 19 de junio. Entonces, para ver la posibilidad de asistir. Lo positivo es que la inscripción es totalmente gratuita, porque la actividad la organiza la Asociación. Por lo tanto, es de mi interés poder participar.
- También, Presidente, solicitar la limpieza de la ruta S-684, que es la ruta aledaña a la S-668, específicamente en el sector Quinque, entrada al Fundo California. El tramo que corresponde mantener a la empresa actualmente presenta bastante vegetación, las murras prácticamente se están tomando el camino. Por ello, solicitar que, a través de la Municipalidad, se gestione la limpieza de ese sector. Y dejar establecido la petición de una familia que solicitó formalizar el requerimiento de arreglo de su acceso vecinal. Corresponde al sector que entra por California; usted Presidente estuvo allá con la familia. Les pidió que lo hicieran formalmente y, dentro de la próxima semana, harán llegar la solicitud. Sin embargo, también solicitaron transmitir aquí la importancia de dicha situación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que actualmente se encuentran trabajando en el sector de Quinqué, donde existían diversos caminos pendientes de intervención. Informa que ya se está realizando el acopio de material, por lo que se espera avanzar rápidamente en dichos trabajos. Indica que la solicitud mencionada anteriormente no alcanzó a ser incorporada oportunamente, razón por la cual solicita que esta sea enviada a la brevedad, ya que los trabajos de distribución de material comenzarán durante la próxima semana. Agrega que, de haberse recibido antes la solicitud formal, habría sido

posible incluirla inmediatamente dentro de la programación. Finalmente, menciona que el Director de DOM se encuentra tomando nota de lo expuesto.

- **Concejal Sr. Luis Marican**, agradece la información e indica que solicitará a la familia involucrada que haga llegar los antecedentes a la brevedad posible.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, reitera la importancia de contar oportunamente con la solicitud para poder avanzar e incorporar el requerimiento dentro de los trabajos programados.
- **Concejal Sr. Luis Marican**, agradece y finaliza su intervención.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Agradece la oportunidad de intervenir y señala que expondrá brevemente algunas inquietudes surgidas tras una reunión sostenida con representantes del Colegio de Profesores, instancia en la que participaron Dirigentes Comunales y Nacionales del Gremio, además de Representantes de distintos Establecimientos Educativos de la comuna.
- Señala que una de las principales preocupaciones planteadas dice relación con la aplicación de la Ley N° 21.803, publicada en febrero de 2026, la cual actualiza la Titularidad Docente en Chile. Expone que existe incertidumbre entre los profesores respecto a la resolución de sus titularidades, considerando que el plazo establecido para la notificación por parte de las Municipalidades venció el 1 de marzo de 2026 y, hasta la fecha, muchos docentes aún no han sido informados oficialmente.
En ese sentido, solicita al Departamento de Educación y al DAEM agilizar los procesos de notificación, atendiendo la relevancia que reviste la estabilidad laboral para los docentes de la comuna.
- En segundo término, manifiesta preocupación por las demoras en la contratación de reemplazos para cubrir licencias médicas de profesores, situación que ha obligado a otros docentes a asumir dichas funciones durante sus horas no lectivas. Señala que esta situación, cuando se prolonga por varios días, termina afectando el funcionamiento interno de los establecimientos y la carga laboral de los equipos educativos.
También expone inquietudes relacionadas con funcionarios que, encontrándose con licencia médica, habrían salido del país, situación que también ha generado incertidumbre debido a la demora en la resolución de sumarios y procesos administrativos. Señala que esta situación ha afectado incluso la salud mental de algunos funcionarios, por lo que solicita que se adopten prontamente las determinaciones correspondientes.
- Se suma a las felicitaciones dirigidas a la comunidad educativa de la Escuela Juan Bautista Chesta, destacando especialmente el trabajo desarrollado por su Directora, señora Tania, así como el compromiso del Centro General de Padres y Apoderados y de toda la comunidad escolar.
Del mismo modo, destaca el desempeño de don Carlos Tenorio, Encargado de Infraestructura, señalando que durante el período estival continuó supervisando presencialmente el avance de las obras, incluso postergando sus vacaciones, lo que considera una muestra destacable de compromiso y vocación de servicio.
- Finalmente, plantea la posibilidad de que el Municipio envíe una solicitud formal a la Seremi de Transportes, con el objetivo de abordar la situación del transporte interurbano entre Pitrufquén y Temuco.
Expone que los últimos recorridos nocturnos presentan una alta congestión de pasajeros, especialmente en horarios punta y días viernes, lo que genera condiciones inseguras e incómodas para los usuarios del transporte público. En este sentido, solicita evaluar la ampliación de horarios y el aumento de frecuencias, considerando además el alza sostenida en el valor de los pasajes y la alta demanda existente por parte de la comunidad.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece las intervenciones y, respecto al tema de los sumarios asociados a licencias médicas, señala que actualmente se encuentra abordando personalmente la situación. Precisa que los criterios aplicables no son los mismos entre los ámbitos de salud, educación y municipalidad, por lo que cada caso requiere un análisis particular. Indica que todas las personas involucradas ya fueron notificadas y estima que, dentro de una o dos semanas más, se comunicará oficialmente la decisión que se adopte en cada caso.
Asimismo, manifiesta comprender la angustia e incertidumbre que genera la espera, reconociendo que se trata de procesos complejos y emocionalmente difíciles tanto para quienes los enfrentan como para quien debe resolverlos. Señala que muchas veces existen familias detrás de cada situación y que cada caso presenta características distintas, según los antecedentes entregados por los fiscales a cargo de las investigaciones.
- En ese sentido, indica que las decisiones deben evaluarse considerando tanto los aspectos administrativos como humanos, especialmente en aquellos casos donde existen situaciones de salud o afectaciones de carácter mental. No obstante, recalca que también debe actuar con responsabilidad, ya que cualquier error en la toma de decisiones podría derivar en cuestionamientos, sanciones o responsabilidades hacia su persona.
- Respecto al proceso de titularidad docente, informa que existe un caso particularmente complejo respecto del cual ya instruyó que se notificara el reintegro del funcionario, considerando que, conforme a los antecedentes revisados, no correspondería mantenerlo fuera de funciones. Señala además que actualmente se está evaluando la forma y lugar donde será reincorporado. Agrega que mantiene una buena comunicación con el Colegio de Profesores y con la mayoría de los gremios comunales, lo que considera positivo para avanzar en la solución de distintas problemáticas. Reconoce también la labor de los dirigentes gremiales, señalando que, al igual que las autoridades comunales, deben representar y defender los intereses de las personas que integran sus respectivas organizaciones.
- Finalmente, agradece la presencia de los Directores y funcionarios asistentes al Concejo, recordando además la próxima Conmemoración del 21 de Mayo, ocasión en la que se realizará una ofrenda floral en reconocimiento a Arturo Prat Chacón.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,24 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO